

4

RevistaBCN

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

N.º 4, abril 2020 | Distribución gratuita | ISSN 2618-5504



Bradbury

El 22 de agosto se cumplen 100 años del nacimiento de uno de los escritores más populares del siglo XX

BIBLIOTECAS, HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Glòria Pérez-Salmerón, ex presidenta de IFLA, profundiza los nuevos desafíos de las bibliotecas en la Era de la Información

ENTREVISTA A DAMIÁN KIRZNER

Productor audiovisual especialista en transmedia: "En la convivencia digital no tenemos semáforo, no tenemos todavía reglas"



EDITORIAL

Equipo de Redacción

4

LAS BIBLIOTECAS COMO ESPACIO DE RESISTENCIA

Entrevista a Flavia Pittella

10

“EN LA CONVIVENCIA DIGITAL NO TENEMOS SEMÁFORO...”

Damián Kirzner, director de
Mediamorfosis

12

PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE

Un libro de Nicolás Batlle

16

DE PAYADORES A RAPEROS: CULTURA JOVEN EN MOVIMIENTO

17

VOLVER A LA FÁBRICA. AVELINO FERNÁNDEZ: EL ARCHIVO DE LA INCONDUCTA SINDICAL

18

LOS RECUERDOS SON PEORES QUE LAS BALAS

Las muescas del golpe a Hipólito Yrigoyen
se incrustaron en el Congreso, más precisamente,
en una de las vitrinas del Salón Oficial de Lectura
de la Biblioteca de Congreso.



19

HISTORIA DE UNA INVESTIGACIÓN, OPERACIÓN MASACRE DE RODOLFO WALSH

Un libro de Enriqueta Muñiz

22

HABÍA UNA VEZ, MARÍA ELENA WALSH

24

El 22 de agosto se cumplirán cien años
del nacimiento de uno de los escritores
más populares del siglo XX

Luis Pestarini

RAY BRADBURY: 100 años

6



26

Las bibliotecas como herramientas para el desarrollo sostenible

Glòria Pérez-Salmerón, quien acaba de cumplir
su mandato como presidenta de la IFLA,
nos habla de los desafíos de las bibliotecas en la
“Era de la Información”

32

“Lejos de dañar mercados, las bibliotecas contribuyen a erigir sociedades creativas”

Stephen Wyber, Director de Política y Promoción de la IFLA

34

Las bibliotecas latinoamericanas unidas por la Ciencia Abierta

Fernando Ariel López

36

El Tratado de Marrakech en Argentina, una necesidad urgente

Virginia Inés Simón

Editorial

Equipo de redacción

En este número nos ocupamos de imaginar las bibliotecas del futuro, ese que llegó hace rato. El productor audiovisual y director de *Mediamorfosis*, Damián Kirzner, nos cuenta sobre la importancia de pensar los contenidos como experiencias transmedia. Conversamos sobre nuevos consumos culturales, plataformas y realidad aumentada. Esta última popularizada con las consolas de juegos como la *PlayStation*, pero también indispensable para innovar en estrategias educativas. Kirzner nos acerca a la *gamificación* y a esos saberes relacionados con técnicas propias del entretenimiento.

Las tecnologías no son buenas ni malas, están y debemos encontrarle un sentido creativo a los dispositivos. Vivimos todo el tiempo conectados y transitamos realidades simultáneas, con dinámicas interactivas a través del uso de los teléfonos inteligentes. Así las cosas, si hay ciudades inteligentes (*smart cities*) también debemos pensar en bibliotecas inteligentes. De eso hablamos con la especialista en lectura, Flavia Pittella, quien observa en las bibliotecas un espacio de resistencia. Como en ediciones anteriores, recomendamos novedades y no tanto. Luis Pestarini recupera la obra fantástica del escritor Ray Bradbury, a propósito de los 100 años de su nacimiento. También comentamos un libro indispensable para la *Producción de Largometraje* que publicó Nicolás Battle en 2016. Una suerte de manual que espera su reedición, está súper agotado, y puede consultarse en nuestra biblioteca.

Te contamos el otro lado de *Operación Masacre*, con la reciente edición de un trabajo de Diego Igal que redescubre, en la figura de Enriqueta Muñoz, el libro que reinventó el periodismo de investigación. El mundo de las bibliotecas y los bibliotecarios tiene un lugar destacado en esta edición. Para ello convocamos a referentes internacionales como Glòria Pérez-Salmerón y Stephen Wyber, que desde IFLA y otras áreas de incumbencia trabajan duro para democratizar el acceso a la cultura. La especialista argentina Virginia Inés Simón explica la importancia del Tratado de Marrakech; el actual Director de la BNM, Fernando Ariel López, presenta un manifiesto novedoso para la Ciencia Abierta; en tanto, desde la Biblioteca recorremos los derechos digitales en la Sociedad de Conocimiento.

Cruzamos como pez en el agua al mundo de lo intangible para volver al mundo tangible de las bibliotecas, entendiendo que sus salas de consulta y espacios culturales son un lugar privilegiado para ese encuentro. Las siguientes páginas de la Revista BCN son parte de ello.



▲ Por: Luis Pestarini

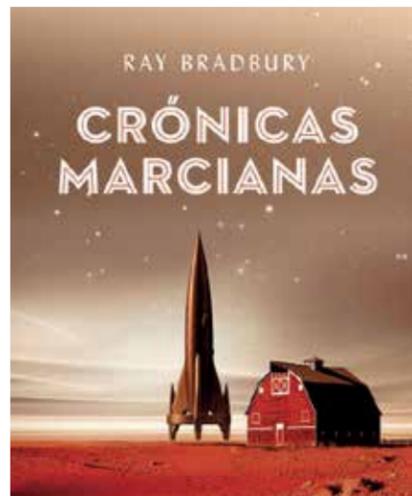
Ray **BRADBURY,**

El próximo 22 de agosto se cumplirá un siglo del nacimiento de uno de los escritores más populares del siglo pasado: Ray Bradbury. Su prosa evocativa y poética está presente en una obra literaria casi inabarcable que recorre distintos géneros, desde la novela al ensayo, pasando por la poesía, el teatro y, especialmente, el cuento; y un espectro temático también sorprendente. Aunque se lo suele asociar más con la ciencia ficción, tal vez porque sus obras con más repercusión pueden ser consideradas como adscriptas a esta corriente, Bradbury le prestaba mucha atención a la fantasía y, en particular, a la fantasía macabra o el terror.

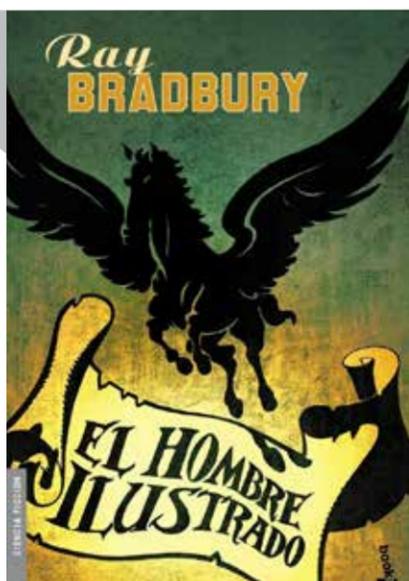
100 AÑOS



Entre su obra destacan tres libros –*Crónicas marcianas* (1950), *El hombre ilustrado* (1951) y *Fahrenheit 451* (1953)–, sin embargo, Bradbury publicó más de cincuenta volúmenes a lo largo de una carrera profesional de más de siete décadas (1941-2012, año de su muerte). Nació en Waukegan, Illinois, entonces un pueblo pequeño a orillas del lago Michigan y, cuando tenía doce años, su familia se trasladó a Los Ángeles, donde vivió el resto de su vida. Bradbury vendía diarios en la calle cuando descubrió el *fandom* de la ciencia ficción, reuniones sociales de las que participaban escritores como aficionados por igual, al que se sumó con entusiasmo. Así, tras editar su propio *fanzine*, comenzó a publicar en revistas comerciales y a fines de 1942 ya se ganaba la vida con lo que escribía.

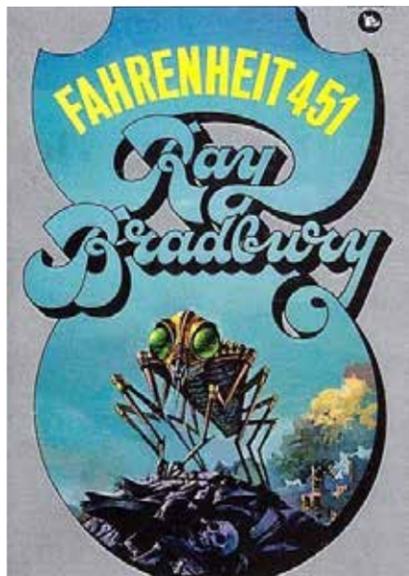


8



Su primer libro fue *Dark Carnival* (1947), que en español se conoció, en una versión ligeramente distinta, como *El país de octubre*. Allí recogía principalmente cuentos de terror, algunos de ellos ambientados en México, en torno al culto a la muerte. Después de la II Guerra Mundial comenzó a publicar cuentos que narraban los intentos de colonización humana de Marte, que se ven frustrados inicialmente por malentendidos con los marcianos, un pueblo elusivo que será protagonista, incluso cuando ya no está presente, de toda esta serie. Fábula sobre el destino del hombre que contiene, entre otras cosas, alusiones antirracistas, ambientadas en un planeta que se va transformando en una suerte de California, cuando Bradbury quiso convertir estos cuentos en un libro los llevó a una editorial en Nueva York, pero el editor lo rechazó diciendo que no estaban interesados en colecciones. Al día siguiente, Bradbury volvió habiendo escrito durante toda la noche los textos que enlazan las distintas historias y que convirtieron a *Crónicas marcianas* en una novela episódica. El libro se publicó, vendió millones de ejemplares y, además, tuvo adaptaciones radiales, teatrales, cinematográficas, televisivas y hasta como ópera. La edición en español, publicada en Argentina por Minotauro, tiene un prólogo de Jorge Luis Borges. Como curiosidad señalemos que los cuentos, ambientados en un futuro no muy cercano al año de su publicación inicial –1951–, tuvieron que ser modificados en la década del noventa porque ya habían alcanzado las fechas originales.

El siguiente libro de Bradbury también fue una colección de cuentos con textos que los conectaban para darle cierta unidad: *El hombre ilustrado* (1951). Estos 18 cuentos de ciencia ficción presentan recurrentemente su visión del conflicto entre tecnología y valores humanos. Se sabe que el autor de *Crónicas marcianas* no era un amante de la tecnología y se cuenta, sea real o no, que cuando trabajaba para Hollywood escribiendo el guión de *Moby Dick* de John Huston, a mediados de los cincuenta, subía a un taxi para dirigirse a los estudios, y amarraba una sogá al parante que sostenía las puertas en el lateral, de la que colgaba un ancla, indicándole al chofer que si superaba las treinta millas por hora, arrojaría el ancla por la ventanilla.



► **CRÓNICAS MARCIANAS SE PUBLICÓ, VENDIÓ MILLONES DE EJEMPLARES Y, ADEMÁS, TUVO ADAPTACIONES RADIALES, TEATRALES, CINEMATOGRÁFICAS, TELEVISIVAS Y HASTA COMO ÓPERA.**

Tal vez el libro que más impactó en la cultura contemporánea sea su novela *Fahrenheit 451*, de 1953. Descrita como una distopía futura, cuenta la historia de un bombero, Guy Montag, que forma parte de un equipo dedicado a encontrar y quemar libros. Los libros fueron prohibidos porque los consideraban peligrosos (el título del libro es la temperatura en la escala Fahrenheit en la que se quema el papel). Decepcionado de su tarea, Montag se une a un grupo clandestino que se ocupa de memorizar libros completos para que no se pierdan. La impactante metáfora del libro fue leída de distintas maneras a lo largo del tiempo, incluso a través de diversas declaraciones de Bradbury: como una respuesta al macartismo, al avance de los medios masivos sobre el libro, o a la percepción que tienen los poderosos del mundo intelectual.

A estas tres obras maestras siguieron libros destacados, generalmente de literatura fantástica, pero que no alcanzaron el impacto que tuvieron aquellos: *El vino del estío* (novela, 1957), *La feria de las tinieblas* (novela, 1962), *Fantasma de lo nuevo* (cuentos, 1972), *El árbol de las brujas* (novela, 1978), *La muerte es un asunto solitario* (novela policial, 1985), e innumerables colecciones de cuentos en los últimos veinticinco años de su vida.

Bradbury tuvo una relación especial con Argentina. Las traducciones de sus libros comenzaron a publicarse tempranamente en nuestro país y se distribuyeron en todo el mundo de lengua hispana gracias al trabajo de Francisco “Paco” Porrúa (1922-2014), fundador del sello *Minotauro* y traductor, bajo distintos seudónimos, de los primeros libros de Bradbury. Porrúa es una leyenda como editor, fundamental en el desarrollo de las carreras literarias de García Márquez y Julio Cortázar. El escritor colombiano afirmaba que prefería leer a Bradbury en español a leerlo en inglés. Bradbury estuvo una vez en Argentina, para la Feria del Libro de 1997, donde se mostró como un personaje simpático y un poco excéntrico, contando anécdotas que parecían más salidas de su imaginación que de su experiencia, como cuando señaló que podía recordar el momento de su nacimiento. Fue todo un mérito que viniera a nuestro país: Bradbury odiaba viajar en avión y, para hacerlo, tuvo que beber una considerable cantidad de champagne.

► **BRADBURY PUBLICÓ MÁS DE CINCUENTA VOLÚMENES A LO LARGO DE UNA CARRERA PROFESIONAL DE MÁS DE SIETE DÉCADAS**



9



Flavia Pittella: LAS BIBLIOTECAS COMO ESPACIO DE RESISTENCIA

Cuando en 1987 el docente de Introducción a la Literatura pidió a sus estudiantes leer *Rayuela* (1963) de Julio Cortázar, la obra prohibida por la dictadura aún no había sido reeditada. No se conseguía en librerías y la biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata solo tenía 3 ejemplares. Allí hizo su carrera de grado Flavia Pittella. Eran tiempos de papel. Todos tenían hasta 15 días de préstamo, pero utilizaban solo 3 para compartir esa *contranovela* que reformuló el lugar de lector, invitándolo a realizar recorridos propios o sugeridos, en una tablita macheteada por el autor.

Flavia Pittella es Profesora de Lengua y Literatura Inglesas (UNLP) y Licenciada en Ciencias Sociales con especialización Lectura, Escritura y Educación (FLACSO). Su calidez como divulgadora recorre desde hace años diversos ciclos radiales y columnas en medios. Autora de *40 libros que adoro* (Planeta, 2015), una selección que recorre los escritos de Atwood, Baricco, Calvino, Coetzee, Irving, Kawabata, Le Guin, Lemebel, Newman, Puenzo, Saramago, Schwebelin, Yourcenar, entre otros, se ha transformado en una referente al momento de pensar la literatura y sus tendencias.

A fines del año pasado visitó el Espacio Cultural BCN para presentar la ponencia "Las bibliotecas como espacio de resistencia", al cierre del *Encuentro de Bibliotecas Latinoamericanas: Motores para alcanzar la Agenda 2030. "Nueva Gobernanza y Estrategia de la IFLA 2019-2024"*. La exposición completa puede verse en nuestro [canal de YouTube](https://www.youtube.com/bibliotecadelcongresodelanacion) ([youtube.com/bibliotecadelcongresodelanacion](https://www.youtube.com/bibliotecadelcongresodelanacion)).



Revista BCN aprovechó su visita y le hizo algunas preguntas:

Tu anécdota sobre las 3 copias de *Rayuela* invita a pensar las bibliotecas desde un lugar distinto al de los años ochenta. En la actualidad cambiaron los hábitos de lectura, también los tiempos de atención de los *centenials*, que leen y estudian en múltiples pantallas. Por otra parte, el ejercicio "rayuelístico" de colecciones como *Elige Tu Propia Aventura* (Editorial Atlántida, 1894) parece ser la regla y la lectura lineal la excepción. ¿Qué recomienda una profesora de literatura para iniciar y sostener la lectura entre los más jóvenes?

En general, creo que los docentes de literatura tenemos agendas que deben combinarse. Por un lado, nuestro propio gusto lector, las líneas que se bajan desde los currículos o desde las propias escuelas y, por último, pero no menos importante, el perfil de alumnos cada año. Yo lo resuelvo de manera tal que conformemos a todos. Hago encuestas de gustos, géneros, películas, inquietudes y prejuicios sobre libros. Y sobre esa base muevo las fichas. Un ejemplo: arrancar con la lectura de *Los juegos del hambre* (Suzanne Collins, 2008) cuando se estrenó la película, me permitió ir para atrás en el tiempo y que los chicos leyeran a los grandes clásicos de la ciencia ficción: Bradbury, Ballard, Dick, Orwell, Zamiatin. Y terminamos leyendo al año siguiente a Le Guin y a Atwood, conectando con filosofía y los nacimientos del feminismo.

¿Cómo ves este fenómeno actual del periodismo narrativo que comenzó con Rodolfo Walsh –en clave de denuncia política– y ahora se ha consolidado como género, en esta suerte de crónicas sobre hechos reales que aceptan los rasgos estilísticos del autor?

Lo veo hermoso. Los géneros son móviles, como los idiomas. Y expresan las necesidades de su tiempo. Walsh o Capote entendieron antes que nadie que la noticia era también una historia detrás de la noticia; los motivos, los antecedentes, las consecuencias. Es un género muy difícil porque el balance entre la "objetividad" del hecho y la "subjetividad" del ojo del cronista determina el grado de empatía con el hecho en sí.

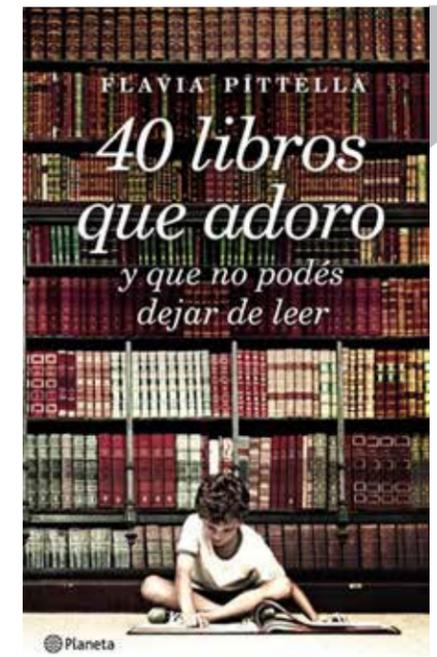
Con internet está de moda hablar de *Smart Cities*. ¿Podemos imaginar bibliotecas inteligentes para ciudades inteligentes que promuevan la democratización de la palabra, aunque del otro lado siempre esté el peligro de la censura y el uso de tecnologías que atenten contra la libertad?

Desde que se comenzaron a comercializar los libros en *e-books* el número en porcentaje de lectores no se movió demasiado. Creo que el mundo electrónico nos dio cierta (mucho) practicidad a la hora de movernos con libros encima. De todos modos, los libros de papel, al parecer, guardan un espacio asociado a la intimidad y a la soledad necesarias, que no veo que vaya a cambiar mucho. Tal vez los modos de impresión de libros o el material se modifique. Con respecto a la censura estoy más preocupada. Nos movemos cada vez más y más hacia una corrección política que se da de patadas con el arte en general y la literatura en particular. Se supone que son espacios de transgresión y experimentación, y cada vez hay más puritanismo frente al arte y sus posibles ofensas. Me preocupa mucho eso y espero que no se desarrolle demasiado la policía de lo que pueda o no decirse. Al parecer los censuradores estarían entre los lectores o audiencia y eso es puede volverse muy peligroso para los artistas. Y, obviamente, para la riqueza e infinidad de posibilidades del arte.

Los bibliotecarios de la Universidad Nacional de La Plata "se habían arriesgado a guardar esas tres copias de *Rayuela* a pesar de todo, y de un montón de otros libros, entendiendo que la Biblioteca es un espacio de resistencia", aseguró la especialista en lectura durante su presentación.



NOS MOVEMOS CADA VEZ MÁS Y MÁS HACIA UNA CORRECCIÓN POLÍTICA QUE SE DA DE PATADAS CON EL ARTE EN GENERAL Y LA LITERATURA EN PARTICULAR. SE SUPONE QUE SON ESPACIOS DE TRANSGRESIÓN Y EXPERIMENTACIÓN.



Editorial Planeta, 2015, pp.288
Ubicación: 154962

“En la convivencia digital no tenemos semáforo,

TODAVÍA NO TENEMOS REGLAS Y ESTAMOS CHOCANDO”

Por: Lucía Sadras

12



Damián Kirzner

¿Qué tienen en común las hormigas y las aplicaciones de mapas interactivos para guiarnos en la ciudad? ¿Cómo fueron cambiando las formas de narrar historias desde los pasillos del Vaticano hasta el universo de Walt Disney y los contenidos interactivos propuestos por las nuevas tecnologías? ¿De qué manera la Realidad Virtual (RV) podría utilizarse en nuestra vida cotidiana? Son algunas de los temas sobre los que nos invita a reflexionar Damián Kirzner, Director de Mediamorfosis, productor audiovisual especialista en transmedia, en una interesante charla con Revista BCN.

¿Qué es el sexto sentido digital?

La tecnología fue creando, desde siempre, desde la historia de la humanidad, herramientas que se complementan con lo humano. Un banquito para pararse arriba en una plaza medieval para que escuche el público. Vos te parás arriba del banco que está hecho con una tecnología. La tecnología y sus avances generan, hoy en día, propuestas que hacen que toda la humanidad viva, casi de un día para el otro, conectada simultáneamente sin haberse preparado para eso. Solo con lógicas de mercado que van acompañando el crecimiento de la venta y del negocio, lo cual va haciendo que se generen hábitos de consumo bastante negativos y adictivos. Pero los humanos empezamos a vivir en realidades múltiples con total normalidad. No es natural que nosotros estemos acá y que a mí me estén entrando mensajes, yo los veo y sé que hay una realidad paralela que me está llaman-

do fuera de este espacio, que es, por ejemplo, mi hijo, el banco, mi vieja. Todos vivimos así y vamos entrando y saliendo de esas realidades paralelas. Vivimos conectados y eso nos genera una percepción de la realidad diferente a la que teníamos antes de que la humanidad estuviese conectada. Esto es lo que denomino sexto sentido. Hoy, la conectividad, la conexión, la necesitamos para percibir adecuadamente la realidad, porque nuestra realidad es múltiple. Los humanos vivimos con antenas, somos animales que tienen antenas, no las vemos pero están colgadas por todos lados. Somos humanos con antenas como las hormigas, como las abejas y vivimos en ese ecosistema. Es como el Waze, que funciona como cuando las hormigas están en la fila y vos las ves y decís “¿cómo es que tiré Kaotrina acá y la última hormiga ya arrancó para el otro lado?”. Nosotros ahora aprendimos a vivir con el Waze, te está avisando que acá se mueren, “empezá a agarrar para el otro lado, doblá en Balbín”. Pero no lo sabemos hacer, no lo sabemos gestionar. El cambio es absolutamente disruptivo, sucede mientras hacen *crac* las industrias, hacen *crac* los estamentos tradicionales de educación, de negocios, de las formas de narrar y estamos viviendo en el medio de eso. Los que gestionan una biblioteca pública, los que hacemos televisión, cine, otros contenidos, vamos viendo ¿cómo me paro en este camino? El público ya no entra como entraba antes, ahora quieren un Starbucks en la biblioteca, ¿cómo cambian los hábitos de consumo con las nuevas tecnologías? Eso es lo que tenemos que entender para poder llegar con nuestro mensaje y poder hacer esta tarea que nos gusta, que es comunicar cada uno a su manera. Entonces a esto me refiero con el sexto sentido y esa necesidad de entender que la percepción de la realidad ya cambió. Percibimos de otra manera.

Vivimos conectados y eso nos genera una percepción de la realidad diferente a la que teníamos antes de que la humanidad estuviese conectada. Esto es lo que denomino sexto sentido.

Existe un concepto de moda llamado prosumidor, que hace referencia a la posibilidad de que los consumidores de contenido son a su vez quienes lo realizan, interviniendo y aportando en la producción de los mismos. ¿Puede esta modalidad, en el largo plazo, llevar a pensar en la muerte del autor, en que no exista más un autor como lo conocimos hasta ahora?

En algunos casos sí, en otros no, me parece que es muy amplio el concepto de prosumidor, pero todos estamos generando y somos prosumidores en nuestras redes sociales. Quienes trabajan más activamente en Twitter, por poner un ejemplo, un periodista que lo utiliza como herramienta de trabajo, como medio de comunicación, está produciendo, está dialogando con la gente, no pierde su autoría. La pérdida de autoría aparece en la reproducción infinita de un producto realizado por otro, en que yo digo una idea y la toman las redes y ya no se sabe ni de quién es, ni quién lo dijo: problemas de la identidad digital.

¿Cómo se protege la producción de contenidos digitales dentro del actual marco regulatorio?

Hay plataformas que son más fáciles de proteger y otras que son más difíciles. Las plataformas tradicionales son más simples y las digitales son muy complejas de proteger. No hay una respuesta, no la hay, todavía no la encontramos. La autoría de una serie en ficción que va a salir en Netflix, por ejemplo, es más fácil de proteger. Lo que no vas a poder proteger es que después la gente lo tome, haga un “meme”, y lo resignifique. ¡Bienvenido sea! es tu público, hablando y dialogando de tu serie. Ahora, el autor es el autor y será el que hizo, escribió tal o cual producto. Claro que en el mundo digital uno está mucho más vulnerable a la utilización múltiple de tu producto, no tiene una solución todavía. Hasta donde yo entiendo no hay una solución al uso de la piratería y a la libre circulación de ciertos contenidos. Es muy compleja la autoría, muy compleja la privacidad, hay muchos puntos que son muy complejos y que no tienen todavía una solución.

¿Se están buscando otras salidas legales?

No deben ser territoriales, porque el material circula sin fronteras. Los problemas de salud que tenemos con la vida digital, el abuso del consumo en el mundo digital, el ayudar a la gente a que regule el consumo digital. Así como un día nos dimos cuenta de que el consumo de tabaco era nocivo y empezamos a regular, todavía no tenemos normas sobre el mundo digital. Y nos vamos a dar cuenta que empieza a haber problemas. Ahora estamos en *laissez faire*, está todo libre, en algunos países empieza a ser “che, loco fuera del horario de trabajo el jefe no le puede mandar un mail o un WhatsApp al empleado, no le puede pedir que siga trabajando, ya está, terminó. Su horario de trabajo es hasta acá”. Pero hay otras regulaciones, sobre cómo se consume contenido, de qué forma, de qué manera los fabricantes de los artefactos nos generan a nosotros ciertos hábitos adictivos y demás. Todavía no hay reglas claras, y esas regulaciones no pueden ser territoriales, tienen que ser globales.

Existen acuerdos mínimos...

En el mundo de la realidad virtual hay grandes discusiones. En Francia por ejemplo, sobre los alcances y los usos, se está comprobando que los humanos no logramos distinguir bien los planos de la realidad. Vivimos en múltiples realidades y no los distinguimos adecuadamente, es decir cuando te vas a dormir y te despertás, todavía no sabés si lo que soñaste pasó o no pasó, nos pasa a todos: ¡Ah, fue un sueño, menos mal! Hay un momento en que no está muy claro. Cuando estás sometido a la realidad virtual, y vivís algo en esa realidad virtual y después salís, se te empiezan a mezclar los límites entre qué viviste y qué no viviste. En qué plano estuvo. Entonces qué se le va a dar a la gente y de qué manera va a quedar eso en la cabeza del usuario, es un tema delicado. Se está comprobando que hay terapias que con el uso de RV (Realidad Virtual) pueden ser muy efectivas para ciertas curaciones, pero también pueden ser dañinas. Por ejemplo, para cambiarle las vendas a una persona con quemaduras



13

con medicina alopática lo tenés que recontra “endrogar” y darle opio, porque cambiar las vendas es algo tremendo. Pero podés trabajar con muchísima menos medicación con un tipo metido en un entorno virtual, que está con su mente en otro lado. ¿Cuántas más cosas le podés hacer? ¿Cuál es el límite? Si te puedo hacer confundir entre lo que sucedió y no sucedió, así como te confunden con las *fake news*. Entonces hay un montón de regulaciones que tienen que ser globales, que no son territoriales, que tenemos que pensar y vamos a ir descubriendo. Siempre doy este ejemplo, primero se inventaron los autos y salieron a la calle, andaban. En la medida en que empezaron a hacer quilombo dijeron “pará; por la derecha van para allá. Por la izquierda para acá. Cuando cruzamos nos matamos, pongamos un semáforo”. Vino la tecnología y nos puso en orden. En la convivencia digital no tenemos semáforo, no tenemos todavía reglas, y estamos chocando. Nos vamos a dar cuenta en algún momento. *Paremos un*

poquito, ¿cómo organizamos esto? Porque les estamos “quemando la cabeza” a los pibes, porque no sabemos qué está pasando con esto. Estamos descubriendo los límites, algunos nos los autoimponemos, otros los pone la justicia: “che, mostrar fotos de tu novia desnuda porque te peleaste está mal”. Eso se llama ahora de una manera determinada, y si vos lo hacés te van a condenar. La inteligencia artificial (IA): ¿hasta dónde?, ¿cuándo? En ciertos lugares, donde no tienen que pelear por el hambre, se pueden sentar a pensar y empiezan a haber foros de discusión. Para nosotros es difícil porque estamos democratizando los medios. Pero en Francia, por ejemplo, empiezan a haber espacios colegiados, donde se empieza a pensar esto por ejemplo: experiencias inmersivas. ¿Cuáles son los límites? ¿Cómo lo manejamos? Eso apunta a hacer consensos que sean panregionales.

¿Cómo podríamos pensar en bibliotecas inteligentes en ciudades inteligentes?

Vengo de IDFA, un festival de cine documental de no ficción en Ámsterdam, que tiene 35 años de trabajo en el documental clásico, que ahora se abre y crea un *doc lab* de nuevas narrativas, de lo más exploratorio e innovador. Se permiten buscar sin saber si van a encontrar, es muy interesante, porque son organismos públicos, fundaciones, cosas muy raras para acá, que están investigando y probando para donde va. Uno de los problemas que hay es que muchas de las nuevas narrativas inmersivas no encuentran todavía un modelo de negocio. ¿Dónde vamos a monetizar?, ¿dónde vamos a ver realidad virtual?, ¿de qué manera? Una de las cosas que se está analizando es la reinención y resignificación de las galerías de arte o de las bibliotecas. Espacios donde se podrían instalar nuevos artefactos, que permitan llegar a un público a espacios físicos instalados. Donde, por ejemplo, aparte del libro que me enseña cómo es el Himalaya, tuviera una experiencia de realidad virtual donde los chicos que quieren estudiar puedan ir y viajar al Himalaya, en una biblioteca. La biblioteca es un buen lugar para albergar esos contenidos y nuevas narrativas, las galerías de arte para cuestiones más artísticas, etc. Pero digamos que hay un problema, porque no hay cine RV, la gente no tiene un casco RV en la casa como tiene la *play*, no está, entonces ¿dónde lo ve?, ¿dónde están las nuevas herramientas que podríamos utilizar para la educación?, ¿dónde se conectan? Bueno, las bibliotecas podrían ser un gran lugar de encuentro que tengan espacio para abrirse a experiencias de esas narrativas, muy interesantes, inmersivas. Otras narraciones que no tienen dónde estar podrían estar allí y podrían llegar a la gente, a los chicos de todo el país a través de estas nuevas plataformas que son alucinantes.

En Mediamorfosis, uno de los especialistas habla de la gamificación, ¿cómo podemos pensar en las nuevas tecnologías aplicadas, por ejemplo, a las prácticas de enseñanza-aprendizaje?

La educación tiene una oportunidad enorme con las nuevas tecnologías. Yo tengo “cincuenti”, nosotros ya estábamos en crisis con el aula, ya nos “hinchaba las pelotas”, ya te aburría el maestro, ya te agobia, ya, ya ya... Ese modelo que estaba en crisis, estoy diciendo obviedades, choca con la realidad, con la información corta segmentada, dinámica, visual, que tenés, que tiene cada uno de los chicos que están en el aula. Entonces las nuevas tecnologías tienen oportunidades como la que te decía recién, ¿para qué te voy a mostrar la foto del Himalaya si te puede llevar al Himalaya? ¿Para qué te voy a mostrar el ciclo del agua, si te puedo llevar al fondo del mar, y lo mirás y lo vivís? Podemos hacerlo atractivo, interesante. La educación tiene un enorme desafío y, uniéndose con las nuevas tecnologías, puede generar nuevos sistemas de trabajo para el aula que logren ser más efectivos. El papel es una tecnología, el lápiz, el pizarrón y el mapa de tela empiezan a ser tecnologías anticuadas.

En Mediamorfosis se dio un caso muy interesante que es el de Gonzalo Frasca, un uruguayo que hace videojuegos para enseñar matemática en escuelas de Francia, Finlandia y Noruega. No se usan acá, lo hacen acá pero se usan allá. Somos nosotros, los rioplatenses... ¡bueno, los uruguayos! Se pueden generar otras maneras, otras plataformas, que también debieran entrar en las bibliotecas, que también debieran tener un espacio.

Desde la BCN se trabaja junto con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social en el Tren Sanitario, alcanzando nuevas tecnologías y actividades culturales a poblaciones alejadas de los grandes centros urbanos. ¿Cómo podemos pensar en un modelo de inclusión digital realmente federal?

Es el rol del Estado, qué Estado queremos y qué Estado necesitamos, ¿cómo se hace si tenemos un Ministerio de Cultura que se transforma en Secretaría de Cultura y se baja de jerarquía? Nosotros necesitamos que el Estado se ocupe de determinadas cosas que no van a ser negocio, de cosas que no queremos que sean negocio y que necesitamos que sigan existiendo igual. Para eso necesitamos un Estado fuerte, participativo, distributivo, interesado en que en Chaco o en algún lugar distante de la capital llegue esta cultura digital. La verdad es que no está cumpliendo como debería y podría cumplir su rol. Debería hacerlo más, no debería ser solo la biblioteca o el tren, porque son algo aislado. Debería ser una política permanente, múltiple, que llegue, sea radial y no siempre desde Buenos Aires. Yo creo en el rol del Estado, y creo que tiene que ocuparse de un montón de cosas, que está bien que no sean negocio, y que se ocupe de acercar estas herramientas a estos lugares. En algún momento lo hicieron algunas cooperativas de algunos lugares, por intereses propios. Esas cooperativas muchas veces fueron combatidas por grandes empresas que absorbían a las cooperativas de comunicación de los pueblos. Nosotros necesitamos eso, pero tiene que haber un planteo del interés del bien común y planes a mediano y largo plazo que no cambien cuando cambian los gobiernos, sino que sean políticas de Estado.

¿En qué momento surge la NARRATIVA TRANSMEDIA? ¿Cuándo empieza a reconocerse como un campo de trabajo?

Las narrativas transmedia existen desde siempre, nos dimos cuenta revisando diferentes autores que el concepto de “transmedia” aparece hace unas décadas, pero en realidad desde siempre lo estamos poniendo en práctica. Un ejemplo muy claro para hablar de esto es la iglesia. (Carlos) Scolari habla de las narrativas eclesiológicas, cómo la iglesia difunde su mensaje a través de diferentes usos y plataformas: desde la narración oral, la Biblia como libro de texto, las pinturas, el vitreaux casi como un cómic en las iglesias, los encuentros físicos, las ceremonias que se realizan allí, las procesiones. Cuando entrás al Vaticano y ves las cúpulas increíbles, estás metido, estás inmerso y estás hechas para eso. Para que veas una narración y te impacte de esa manera. El concepto de que una narración puede circular, llegar a su público e impactar a través de diferentes plataformas existe desde hace mil años. En cuanto al negocio, también me voy a ir muy atrás: (Walt) Disney planificó la estructura narrativa de sus productos a través de una propuesta claramente transmedial. Él no sabía que estaba haciéndolo en esos términos, pero el concepto de “parque temático”, donde vas como a rezar, vas a encontrarte con la peli-

las, los productos que se diseminan, el armar una comunidad de fans, el diálogo televisivo, el radial, el diálogo a través de comics, el producto de merchandising, la película, la obra de teatro. Monetiza desde hace muchos años en todas esas plataformas. Lo que tiene la narrativa transmedia en el mundo capitalista y comercial es que cada una de las plataformas tiene un sistema de monetización independiente. Entonces, si vos tuvieras un contenido y empezaras a llevarlo a diferentes plataformas, cada una puede ser una forma de sostenibilidad. En nuestros países emergentes, en Latinoamérica, no tenés seguridad y certeza de que si hacés una obra de teatro, un programa de tele, una película, o un contenido en una sola plataforma, lo vas a poder cotizar y vas a llegar a un punto de equilibrio. El expandirlo a otras plataformas te permite apoyarte, que tu negocio se expanda y te permite que si una plataforma no funciona, funcione más la otra. Entonces, existe ese nicho, creo que en Latinoamérica está vigente por esta necesidad de apalancar tus diferentes fuentes de ingresos en cada una de esas plataformas. ¿Desde cuándo exactamente? No sé decirte, pero conceptualmente esta es la idea.

Producción de LARGOMETRAJE

Ediciones del CIC, CABA, 2016, pp. 180
ISBN 978-987-24186-1-8



Ubicación 155562

El mapa no será el territorio pero señala caminos, rutas por donde desplazarse. En este libro, Nicolás Batlle, flamante vicedirector del INCAA, allana y marca posibles recorridos para quienes están comenzando en la *difícil tarea de producir y comercializar una película*. Lo hace desde el lugar de quién ha transitado 15 años de experiencia en la industria, con la precisión y el detalle minucioso que dicha tarea requiere y, por otro lado, como resultado de una década al frente de aulas y seminarios en la región.

Batlle se especializó en la Escuela de San Antonio de los Baños, Cuba, y es por ello que no deja de lado la fundamental perspectiva latinoamericana en la producción y promoción de contenido audiovisual. Además dio clases en el ENERC (INCAA), CIC (Argentina), IUNA (Argentina), CFP-SICA (Argentina), EICTV (Cuba) y CNCINE e INCINE (Ecuador), también es docente universitario en la UNSAM en la Licenciatura en Cine Documental.

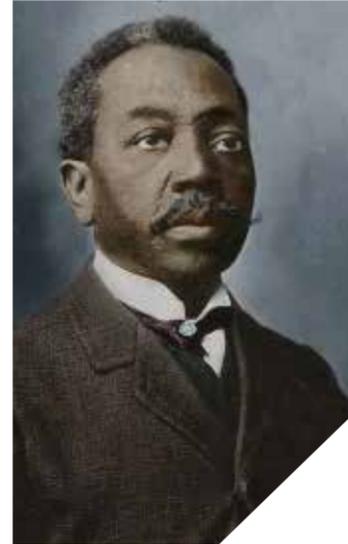
La Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC) le entregó el diploma el mismo año del estreno de su ópera prima: el documental *Rerum Novarum* (2001) –codirigido con Sebastián Schindel y Fernando Molnar– que narra la historia de una banda de músicos integrada

por obreros de la algodonera “Flandria” (Luján), el cual obtuvo el Premio Cóndor de Plata al mejor documental argentino. La fábrica creada en los años veinte bajo el lema de la encíclica papal de León XIII, estaba orientada a mejorar las condiciones sociales de las clases trabajadoras. Cuando bajó sus persianas a mediados de la década del noventa, todo el pueblo creado en torna a la algodonera estuvo a punto de pasar al olvido de no ser por aquel registro audiovisual.

La historia narrada por sus protagonistas reformuló los manuales del cine documental clásico. Desde entonces, Nico Batlle junto a los realizadores filmaron y produjeron infinidad de películas con el sello Magoya Films, entre las que se destacan *Mundo Alas* (2008), *Wacolda* (2013), *El patrón: radiografía de un crimen* (2014), *Natacha* (2018), y la lista sigue. Dolly Pussi, miembro de la fundación de Nuevo Cine Latinoamericano es quien brinda las palabras de bienvenida al libro, una invitación de lujo para adentrarse en sus páginas.

Batlle conoce la industria y sus herramientas, entre otros puntos, en *Producción de largometraje* (2016) nos presenta los diferentes tipos de subsidios para la financiación audiovisual llamadas *vías*. De esta manera, invita al lector a montar el tren de la producción y seguir viaje contando historias.

Por: Facundo Lo Duca (Hemeroteca)



2019 fue un año de protagonismo para los jóvenes del país. En el plano político, la elección presidencial de octubre estuvo conformada por un padrón electoral donde el 22% de sus votantes fueron chicos y chicas de entre 18 y 24 años. En el ámbito social e internacional, la conquista de las calles por los reclamos contra el cambio climático, sumada a las masivas movilizaciones de colectivos feministas, volvieron a tener a los y las sub 30 como protagonistas. Sin embargo, hubo una corriente particular que supo canalizar esa impronta juvenil y la convirtió en un arte urbano que hoy parece masificarse: el rap.

Improvisación, creatividad, lógica vivaz y poesía callejera parecen ser las herramientas de este género musical cuyas raíces – pese a que se lo relaciona con un arte importado – son perfectamente criollas. La escena del rap actual, con figuras como Valentín Oliva (“Wos”) de 21 años y Julieta Cazzuchelli (“Cazzu”) de 26, encuentra sobrados puntos en común con referentes particulares de nuestra historia: los payadores.

Así como las primeras batallas raperas en el país se registraron a partir del 2000, autoconvocadas en plazas, barrios e incluso teatros, la payada nació en el siglo XIX con la presencia de artistas particulares que, guitarra en mano, vociferaban estrofas con rimas para dejar mal parados a sus contrincantes. Como describe la revista

De manera progresiva, el rap se insertó como una nueva forma de expresión urbana juvenil y aspira a crecer más con una premisa inexorable: las verdades se gritan rimando. Artistas como Valentín Oliva (“Wos”) y Julieta Cazzuchelli (“Cazzu”) representan la voz de una generación. ¿Serán los herederos de Gavino Ezeiza, el payador “temerario” del siglo XIX? Veamos qué nos cuentan entre líneas las revistas de la Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso.

DE PAYADORES A RAPEROS: cultura joven en movimiento

Ludo de 1991 (Catálogo: H 6422, Hemeroteca de la BCN), el género nace y se afianza como fenómeno rural en pulperías, fogones y fiestas familiares para luego conquistar espacios más urbanos. Allí, cantantes vestidos como gauchos se convirtieron en los observadores y, sobre todo, narradores de una realidad que no les era ajena.

En 2019, el rap local obtuvo logros que lo posicionaron como la expresión musical del momento. “Wos” rebalsó en varias oportunidades el mítico Luna Park para pre-sentar su disco *Caravana*, donde sus rimas filosas apuntan contra las injusticias sociales y son una crítica hacia la clase política. Por el lado de las chicas, “Cazzu” fue una de las artistas argentinas más escuchadas de la década en la plataforma digital Spotify, donde comparte el podio con figuras como Shakira y la española Rosalía. A fines del siglo XIX, según publica la revista *Todo es Historia* N.º 2 (Catálogo: H 2780), un joven “flacucho, grande de alma y con facilidad para la improvisación” se destacaba en diferentes encuentros festivos de la Buenos Aires poscolonial. Con orígenes en el barrio porteño de San Telmo, Gabino Ezeiza se convirtió en el payador más reconocido de su época a una edad también temprana. En 1884, a los 26 años, un cronista lo retrató como un “sujeto inteligente que salpica versos chispeantes e inspiradores”.

Así, como sus contemporáneos, Gabino Ezeiza inició su carrera “payando” en pe-queñas pulperías de la Ciudad, donde se congregaban vecinos para escuchar las es-trofas puntillosas del joven cantante. Al igual que “Wos” y “Cazzu”, quienes viajaron por el conurbano bonaerense para disputar retos contra otros raperos y raperas, el payador hizo lo propio y su leyenda comenzó a crecer: los pobladores hablaban de un joven “temerario” en el arte de la rima que no perdonaba a sus adversarios a la hora de los encuentros.

En la cúspide de su carrera, el artista de los arrabales de San Telmo cantó contra las vicisitudes de sus años y fulminó a grandes figuras del arte y la política de una Buenos Aires aún dividida territorialmente. Incluso, en periodos de guerras vernáculas el payador fue al frente “recitando algunas estrofas”, según reflejaron los medios de la época.

Gabino Ezeiza murió en la Ciudad de Buenos Aires en 1916. Por su aporte, cada 23 de julio se celebra el “Día del Payador” en Argentina. A más de 100 años de su fallecimiento, su legado sigue latente. En las calles, en las plazas, incluso en las redes sociales, la rima continúa siendo la pluma que describe las desventuras de la sociedad actual.



AVELINO FERNÁNDEZ:
EL ARCHIVO DE LA INCONDUCTA SINDICAL

VOLVER A LA FÁBRICA

18

La relevancia de Avelino Fernández (1923-2004) en la historia política y sindical del país se inicia en 1954, año en el que empieza a trabajar como metalúrgico en la fábrica de calefones Volcán y adquiere especial trascendencia luego del golpe de 1955, en la llamada Resistencia Peronista. A lo largo de una lectura de su archivo personal es posible rearmar el recorrido de su militancia y obtener información valiosa sobre las formas de organización del sindicalismo durante la etapa posterior al derrocamiento del General Juan Domingo Perón.

La documentación permaneció guardada en la casa del propio dirigente sindical y una parte fue entregada al historiador Norberto Galasso para escribir la biografía de Fernández en su libro *Los Malditos* (Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005-2009). En 2019, la BCN accedió al archivo y lo trasladó a las áreas especializadas para su digitalización, luego de un exhaustivo proceso de conservación, restauración e identificación, que contó con el aporte y colaboración de Gastón Galván, nieto del Avelino.

En la fábrica de calefones aprendió el oficio de tornero y pulidor, a la vez que se fogueó de una intensa acción gremial, llegando en tan solo 6 meses a ser elegido delegado. Entre 1955 y 1957, la situación política del país –bajo la dictadura de la autoproclamada Revolución Libertadora– era compleja para la actividad sindical, ya que los sindicatos estaban intervenidos y casi todos sus dirigentes inhabilitados para ocupar cargos. En ese contexto, y siendo parte de una nueva camada de dirigentes, Avelino fue electo como Secretario de la UOM (1957-1959). Su carrera continuó en ascenso, fue Secretario administrativo del sindicato metalúrgico a nivel nacional (1959-1963). Luego se desempeñó como Secretario Gremial y del Interior de la CGT, hasta 1966. En ese año resultó electo como el primer Secretario de la UOM Seccional Capital, cargo que ocupó hasta 1970, cuando Lorenzo Miguel en conjunto con el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía lo desplazaron del cargo.

1957: las 62 organizaciones

En enero de 1963 fue nombrado Secretario Gremial del Interior. Una secretaría importante porque tenía como facultad atender todos los problemas gremiales y por misión manejar las 95 regionales del país, además de normalizar las que aún no lo estaban. En ese marco, dividió la CGT por zonas y regiones y logró la normalización de las 95 regionales más importantes en 60 días.

Su lealtad al General Perón se tornó incuestionable cuando, en 1970, de manera explícita declara que respondía a Perón y no a Onganía. Esa posición le costó el cargo. Al resultar desplazado e inhabilitado, “El gallego” eligió hacer lo que tanto pregonaba: “volver a la fábrica”. Sería un retorno al llano, a la institución que lo formó como persona, militante político y sindical hasta el final de su vida.

Actualmente, el Fondo está compuesto por 6 metros lineales (7 cajas) y contiene numerosos documentos, principalmente del período 1954-1975. En él se encuentra una gran cantidad de documentación producida y recopilada por Fernández en cumplimiento de sus funciones y misiones, integrada por publicaciones periódicas, político partidarias y sindicales; fotografías, recortes de diarios, diplomas, afiches, folletos, documentación personal y cuadros, así como también cartas y reconocimientos a su oposición a la burocracia sindical por haber regresado a trabajar con sus antiguos compañeros, a pulir de nuevo y a la lucha desde las bases por la recuperación de su querido sindicato. Este material se suma a las cintas sonoras, objeto del Convenio originario, conformando así el “Fondo Avelino Fernández”, que próximamente estará abierto a la consulta del público.

Por: Subdirección Estudios y Archivos Especiales



Los recuerdos son peores que las balas

Las muescas del golpe a Hipólito Yrigoyen se incrustaron en el Congreso, más precisamente, en una de las vitrinas del Salón Oficial de Lectura de la Biblioteca de Congreso. Allí hay un agujero que impresiona; diminuto, pero significativo; testimonio vivo de un pasado fantasmal que no descansa, y cada tanto recorre América Latina con golpes de Estado de distinto tipo: un impacto de bala de un fusil Mauser perteneciente al coronel (R) Julio Pereyra Dante.

Por: Martina Cianci

“YO SOY DEL TREINTA,
YO SOY DEL TREINTA
CUANDO A YRIGROYEN
LO EMPALURDARON”

Tango Yo soy del 30, de Edmundo Rivero

El “Peludo” Yrigoyen fue el primer presidente de la República elegido bajo los términos de la Ley Sáenz Peña (voto universal, secreto y obligatorio). El derrocamiento de Don Hipólito ocurre a poco de haber comenzado su segundo mandato, en un contexto de crisis internacional a raíz de la Gran Depresión de 1929, el miedo a la propagación de las ideas socialistas y los preceptos fascistas que llegaban desde Europa. El contexto político y social local era de gran eferescencia: los ideales nacionalistas impregnaron las FF. AA., favoreciendo la alianza de estas con las elites liberales conservadoras. Ambos sectores consideraban al gobierno pronto a deponer como un régimen demagógico, clientelar, incapaz y que no respetaba los principios de la Constitución de 1853.

La agitación de las calles fue tal que el clima que se había comenzado a gestar en 1928 se tradujo, al año siguiente, en el nacimiento de grupos parapoliciales como La Liga Republicana y la Legión de Mayo, que resultaron ser parte activa en el golpe de 1930. El componente de clase fue uno de los principales motivos que llevaron a nacionalistas y liberales conservadores al derrocamiento. Habían corrido la persuasiva voz en parte de la población civil de que el radicalismo yrigoyenista promovía el conflicto social para obtener

19

el apoyo de la clase trabajadora, a la que por primera vez un gobierno nacional comenzaba a mirar, favorecer e incluir. De ahí que las organizaciones paramilitares quisieran, no solo recuperar las calles tomadas por el “populacho” según su criterio, sino también extirpar de raíz al “Peludo”, quien lo había hecho posible.

Al alba del sábado 6 de septiembre de 1930, el primer golpe de Estado había estallado y eso significó el retorno del conservadurismo al poder. Una nueva era se inauguró: la de los gobiernos *de facto*. El General José Félix Uriburu fue confirmando durante las primeras horas de la mañana las adhesiones a la causa a través de radiotelegramas, aunque el apoyo militar que recibió no superaba el 4%. Llegado el mediodía, el frío amainaba y todo estaba bajo su comando.

Si bien el golpe estaba en marcha, faltaba la toma del poder propiamente dicha. Así es que, desorganizadamente y entre tensiones internas, las tropas golpistas acompañadas de la sociedad civil y la elite dirigente conservadora emprendieron el camino más oscuro, al rayo del sol desde distintos puntos de la ciudad de Buenos Aires.

Los militares salieron de las guarniciones aledañas al centro geográfico del poder, con un desfile al ritmo del paso de ganso típico del estilo prusiano adoptado por los alemanes,

20



y al sonar del compás de la suela de las botas de media caña negras contra las calles y veredas regadas de proclamas revolucionarias que llovían desde el cielo; y, escribiendo la historia a punta de sable y pistola, Uriburu entró a la casa de gobierno. La tenue democracia que supimos construir languidecía desde el 6 de septiembre hasta apagarse por completo el 8 del mismo mes, cuando juró el autoproclamado presidente. Fue la primera vez, desde 1862, que se interrumpió la sucesión constitucional por acción y gracia de la fuerza. La primera, pero no la única ni la última.

La dictadura del 30 hace emerger a la superficie de nuestra tierra la ideología común a todos los golpes del siglo XX: ejércitos con vocación mesiánica, omnipotentes que se convierten repentinamente en partidos del orden capaces de refundar la Argentina, restaurando los valores perdidos y salvando a la población civil de la perdición a fuerza de represión. La versión Argentina de gobierno inconstitucional tampoco le escapó a la política económica liberal y agroexportadora, ni a los grandes empresarios extranjeros y las presiones de la banca internacional.

▶ EL ÚNICO ENFRENTAMIENTO ENTRE RADICALES YRIGOYENISTAS Y GOLPISTAS SE SUCEDIÓ FRENTE A LA EXPLANADA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.



Eco de una explosión corta y seca en el Congreso

Pero hay un hecho poco conocido para historiadores y habitantes del Congreso: la historia de un vidrio roto y astillado. El único enfrentamiento entre radicales yrigoyenistas y golpistas se sucedió frente a la explanada del Congreso de la Nación. Los leales al gobierno esperaban a los militares sublevados apostados en los pisos más altos de la confitería El Molino. Desde allí los vieron y oyeron llegar con sus prolijos uniformes y el lento balanceo de sus piernas hacia adelante y atrás. Sin doblar rodillas. Como respuesta a la balacera, el tradicional café de operaciones y acuerdos políticos fue incendiado y destruido en su interior, como una elocuente señal de que al llegar a Plaza de Mayo, el diálogo parlamentario sería abruptamente interrumpido y sus instituciones desmanteladas.

En una nota del diario La Nación, publicada el 4 de septiembre de 2005, un Coronel contó: “... observé cómo se movía sospechosamente el cortinado de una de las ventanas del Parlamento, apunté el rifle y disparé. A lo mejor todo fue ilusión mía y no había nadie escondido allí”. Julio Pereyra Dante no sabía qué era lo que se escondía en su blanco, y se resguardaba en esa sala con fragante aroma leñoso, a papel; que parece una cabaña de refugio de alta montaña, pero de lujo; con paredes revestidas en maderas capaz de reflejarte; que suena a tic-tac imperceptible de un reloj mimetizado en el ambiente; con mesas que invitan a zambullirse dentro de cualquier libro; con un piso superior que tiene pasillos angostos, que más que pasillos son cicatrices de la historia.

Lo que se escondía del otro lado de la cortina danzante de la ventana de la esquina del Congreso no es, nada más y nada menos, que más de un millón de libros de legislación extranjera moderna y prácticamente toda la historia de la legislación argentina perfectamente encuadernada.

Entre un extremo y otro de la Avenida de Mayo se enfrentan dos ventanas: la del Salón Oficial de Lectura de la Biblioteca



21

del Congreso, ubicado en el primer piso del Palacio Legislativo, y la del primer piso de la Casa Rosada. En los extremos de “la avenida” –que supo ser el primer boulevard de Buenos Aires– se encuentran el eje cívico y político del poder, ya que conecta la casa de gobierno y el Congreso nacional; el poder Ejecutivo con el Legislativo. El juego entre la Casa Rosada y el palacio legislativo tuvo, en sus inicios, un balanceo más corto: el antiguo Congreso Nacional estaba en diagonal al elefante rosa de la actual calle Balcarce 50. Desde 1906, la barra de equilibrio se estiró dos kilómetros, y las fuerzas propulsoras de cada extremo aumentaron en proporción. Este aparente juego de niños tuvo una de sus partidas más significativas ese 6 de septiembre de 1930. La ventana del extremo oeste de la Avenida fue custodiada por un sujeto de anteojos redondos que no llegaban a esconder unas cejas tupidas y angulosas, desproporcionadas orejas laberínticas, una boca imperceptible bajo un bigote triangular, casi ridículo, con peinado a la gomina: el mismísimo General José Félix Uriburu.

Cada tomo, cada libro que se ve en los anaqueles del Salón Oficial, tiene una porción del alma de la Argentina. Del alma de las personas que los escribieron, de quienes los leyeron y de las bases legales, institucionales y democráticas que soñaron y elaboraron la construcción de nuestro Estado nacional. Cada vez que alguien toca sus lomos o abre sus páginas para acariciarlas con ojos curiosos, no solo brotan de ellos los principios rectores, sino que se hacen presentes en la casa de las leyes las ánimas de sus autores y lectores. Si ese Salón perdido en un palacio alguna vez desapareciera, o se viera forzado a cerrar sus puertas otra vez, cada uno de sus libros caería en el olvido, y con ellos, la maquinaria que hace funcionar nuestra democracia.

Enriqueta Muñiz,
el otro lado del libro
que cambió el periodismo



Enriqueta Muñiz ©
Gentileza de la familia Muñiz

HISTORIA DE UNA INVESTIGACIÓN

22

Operación Masacre de Rodolfo Walsh: una revolución de periodismo (y amor)

Entre 1993 y 1994, Enriqueta Muñiz dio dos clases especiales en la escuela de periodismo TEA, invitada por Sergio Morero. El periodista Diego Igal en ese momento tenía la misma edad de Enriqueta cuando la joven de 23 años realizó junto a Rodolfo J. Walsh la investigación que, en 1957, se conoció como *Operación Masacre*, el texto que cambió la manera de narrar historias en el periodismo. Igal [grabó](#) en casete estas clases y Enriqueta nunca más volvió a contar cómo trabajó junto a Walsh.

Veinte años más tarde, el portal Diario Sobre Diarios (DsD) le encargó a Igal un [artículo](#) que terminó en necrológica. Enriqueta había fallecido y entre sus cosas aparecieron unos cuadernos con espirales, escritos a mano, con registro metódico y letra perfecta, que reconstruyen los fusilamientos en los basurales de José León Suárez y el encuentro posterior de los sobrevivientes de aquel operativo clandestino, ocurrido el 9 de junio de 1956, horas antes de que el golpista Pedro Eugenio Aramburu dictara la ley marcial tras el levantamiento de Juan José Valle.

El libro lleva un prólogo de Daniel Link e incluye, además, las cartas y poemas que Walsh le envió a Enriqueta. También documentos y fotografías, entre las que se destacan dos boletos de ferrocarril ida y vuelta: Retiro - J. L. Suárez.

Esta publicación revela cómo el trabajo de investigación fue conjunto entre Enriqueta y

“El 20 de diciembre (de 1956) a las 12 hs. y 25 minutos, yo era aún una persona pacífica. A las 12 y media, un extraño llamado de Walsh decidió que dejaría de serlo muy pronto”. Cita que recupera de los cuadernos Daniel Link en su prólogo, al explicar las circunstancias que conformaron el trabajo de Enriqueta junto a Rodolfo Walsh, cuando ambos trabajaban en Editorial Hachette junto al editor y escritor Gregorio Weimberg.

23



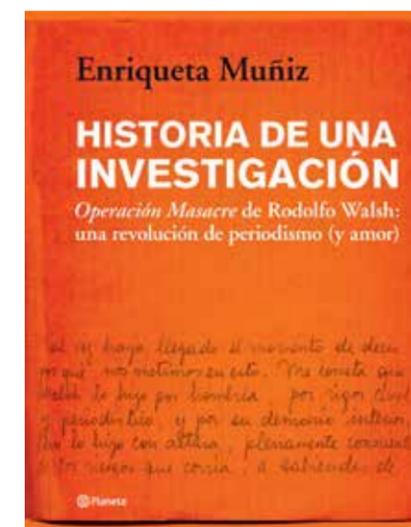
Boletos usados por Enriqueta Muñiz y Rodolfo Walsh durante la investigación

Walsh. Según cuenta Igal, coeditor del libro, es el lado B de *Operación Masacre*. Muestra la cocina del periodismo, la curiosidad como esencia, su costado humano y la buena práctica de “patear la calle” e ir al lugar de los hechos.

Enriqueta Muñiz nació en Madrid en 1934, transcurrió su infancia en París y Bruselas y a los dieciséis años llegó a la Argentina con su familia. Desde entonces desarrolló una actividad intensa y polifacética. Antes y después de involucrarse con Rodolfo Walsh, realizó traducciones en Librería Hachette, escribió literatura infantil y una novela de ciencia ficción y también ejerció el periodismo cultural. Colaboró en *La Gaceta Literaria*, *Vea y Lea*, *La Nación*, *Platea*, *Siete Días* y *El Hogar*. En *La Prensa*, trabajó durante quince años, fue prosecretaria de redacción y dirigió el suplemento cultural.

Integró la Academia Nacional de Periodismo y fue distinguida con los premios Konex (Ciencia Ficción y Literaria), Municipal de Novela, Gente de Letras y Al Maestro con Carriño del Taller Escuela Agencia de Periodismo. Falleció en Buenos Aires el 18 de noviembre de 2013.

Cabe destacar que mientras Editorial Planeta editó este libro sobre Enriqueta Muñiz otro trabajo de Igal se convirtió en best seller. Se trata de *La Noticia Rebelde. Una biografía*, pero esa es otra historia que tiene en común el amor por el periodismo.



Historia de una investigación
Editorial Planeta, CABA, 2019, pp. 272

Había una vez, MARÍA ELENA WALSH



La artista que este 2020 cumpliría 90 años nos regaló grandes historias. Esas que saltan del corazón y palpitan en la memoria. Su obra es un hecho cultural: circula por redes sociales, cumpleaños, fogones, y con ella se han nombrado jardines de infantes, teatros, librerías y el patrimonio ineludible de las bibliotecas. La [Sala Infantil](#) de la BCN lleva su nombre y no es casualidad.

Por culpa de María Elena Walsh, miles de tortugas se llaman Manuelita. Solo porque rima con vaca, todos esos ruminantes son de la quebrada de Humahuaca, aunque en la cordillera jujeña no abunde el pasto. Desde entonces, las vacas son estudiosas, sabias –como los viejitos– y un poco sordas.

Osías no es otro que el osito en un bazar, que se pasea por la calle Chacabuco y tiene un deseo muy extraño: comprar tiempo para jugar. Además, lo quiere suelto y *no enjaulado adentro de un despertador*.

En el universo de María Elena, los peces vuelan y los gatos dicen yes. Es que *en el Reino del Revés una araña y un ciempiés van montados al palacio del Marqués en caballos de ajedrez*. ¡Para qué si tienen tantas patas! Probablemente, para decirnos que no siempre hay reglas y cánones establecidos a cumplir como un catecismo.

Hay un Mono Liso cazador y justiciero que a ritmo de twist descubre en el Rey Bobo un ladrón, quien por mentiroso se merecería un cuchillo en el pecho en lugar de un tenedor. El nobel de literatura Juan Ramón Jiménez, autor de *Platero y yo* (1917), de muy joven la llevó a Washington luego de sorprender a los 17 años con su primer poemario *Otoño imperdonable* (1947). *¿Y saben lo que pasó? ¿No? / Todas las brujerías / del brujito de Gulubú / se curaron con la vacú / con la vacuna / Luna luna Lú*.

María Elena Walsh no era ingenua. Escapó a todos los estereotipos del género infantil. Su absurdo narrativo nos desconstruyó sin avisar. Combatió una época de prejuicios, censura y persecución. Era feminista, lesbiana, le mojó la oreja a las dictaduras y generó los anticuerpos necesarios con su Doctor en cuatrimotor.

COMO LA CIGARRA

Biografía de María Elena Walsh



Por: Federico Corbiere

Desde su composición poética y narrativa enfrentó la violencia política y simbólica que dominó la segunda mitad del siglo XX. Aquellas ideas libres o “progres” que explotaron en el Mayo francés coparon el territorio de lo popular, tal vez sin planificarlo y por la presencia de un universo propio del folclore argentino como telón de fondo.

El álbum *Como la cigarra* (1973), ya para un público adulto, despeja todas las dudas que tenía en su ADN las canciones de M. E. Walsh. La genial Mercedes Sosa la inmortalizó por todos los rincones del mundo. Su voz y repertorio representaron un grito urgente de libertad. La canción que lleva ese nombre, inicialmente, fue pensada por el devenir laboral de los artistas, sin embargo el campo popular le dio otro significado tras el último golpe militar.

La periodista Mona Moncalvillo recuerda en el programa de Emilio del Guercio “Cómo hice” (Canal Encuentro, 2017): “Yo creo que la canción de María Elena, *La cigarra*, no tuvo en el momento que salió la dimensión que después recuperamos con la democracia. Ahí creo que fue cuando la empezamos a sentir como más nuestra”. Por su parte, el documentalista Emilio Cartoy Díaz agrega: luego de tanta oscuridad “ella larga una bengala silenciosa (...) nos marca que hay una posibilidad de luchar, de ser felices y que van a venir tiempos mejores”.

En eso estamos.

Las creaciones de María Elena Walsh y referencias a su obra se las puede encontrar en los [134 registros disponibles en el catálogo de la BCN](#).

COMO LA CIGARRA

Por: María Elena Walsh

*Tantas veces me mataron
Tantas veces me morí
Sin embargo estoy aquí
Resucitando*

*Gracias doy a la desgracia
Y a la mano con puñal
Porque me mató tan mal
Y seguí cantando*

*Cantando al sol como la cigarra
Después de un año bajo la tierra
Igual que sobreviviente
Que vuelve de la guerra*

*Tantas veces me borraron
Tantas desaparecí
A mi propio entierro fui
Sola y llorando*

*Hice un nudo en el pañuelo
Pero me olvidé después
Que no era la única vez
Y seguí cantando*

*Cantando al sol como la cigarra
Después de un año bajo la tierra
Igual que sobreviviente
Que vuelve de la guerra*

*Tantas veces te mataron
Tantas resucitarás
Tantas noches pasarás
Desesperando*

*A la hora del naufragio
Y la de la oscuridad
Alguien te rescatará
Para ir cantando*

*Cantando al sol como la cigarra
Después de un año bajo la tierra
Igual que sobreviviente
Que vuelve de la guerra*

La experta en gestión pública y documentación, Glòria Pérez-Salmerón, profundiza los desafíos de las bibliotecas y archivos en la Era de la Información y nos acerca a la Sociedad del Conocimiento centrada en una preocupación: el acceso universal a la educación y la inclusión social en todo el mundo, con especial atención sobre la región Latinoamericana y el Caribe.

Por: Glòria Pérez-Salmerón (@GPSalmeron)

LAS BIBLIOTECAS

como herramientas para el desarrollo sostenible

El mundo entero considera a las bibliotecas como herramientas para el desarrollo, el acceso a la educación y la inclusión social. Sin embargo, en la sociedad globalizada en que vivimos, favorecida por las tecnologías de la información y la comunicación, tenemos que encarar algunos problemas que no nos hubiéramos imaginado hace una década. En lo que se refiere a la propiedad intelectual y a los derechos de autor nos hallamos ante varias preguntas a las que deberíamos responder en cada uno de nuestros países:

¿Podemos imaginar acceder solo a la información que nos permiten las segmentaciones de los mercados? es decir ¿nos imaginamos tener que acceder al conocimiento teniendo que comprar cada libro, artículo o base de datos que necesitamos en nuestro quehacer diario?

Imaginémonos un mundo en el que cada estudiante, alumno, autor, hospital, gobierno, ciudadana o ciudadano tenga que comprar cada contenido que necesita. Un mundo en el que la información esté disponible solo para aquellos que pueden permitirse el lujo de pagar por ella o, también, para aquellos que estén dispuestos a saltarse la ley.

Podemos visualizar ese futuro de desinformación, un panorama caótico que aboca a las personas más vulnerables económicamente a un entorno de pobreza informacional. Rechazando la visión fatalista, está en mi ánimo movilizar a los bibliotecarios y gestores de la información para paliar esta situación. Los dos actores que traigo a colación son las bibliotecas y los derechos de los autores sobre su propiedad intelectual.

Las bibliotecas garantizan la libertad de acceso al conocimiento. Son esenciales ya que son las “autopistas” que nos llevan desde el acceso significativo a la información al conocimiento que se genera, que se “co-crea” y se difunde en la sociedad global.

Los derechos de autor han sido siempre el centro de una fuerte economía del conocimiento y las leyes de *copyright* aseguran que los creadores y los titulares de derechos estén debidamente protegidos y recompensados por su trabajo, al tiempo que regulan el acceso a la información para fines de interés social. Sin embargo, aunque protegidos por las leyes, los derechos de autor están también en peligro en nuestra era digital.

Los bibliotecarios vemos con estupor cómo se van construyendo “barreras de acceso al conocimiento”. Me gustaría añadir la siguiente pregunta:



Pérez-Salmerón dirigió la Biblioteca Nacional de España, presidió la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) entre 2014-2018, y acaba de cumplir su mandato 2017-2019, como presidenta de la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), la organización de mayor presencia global que participa como observadora activa de las políticas propiciadas por la UNESCO, la OMPI y la OMC. En la actualidad preside la Stichting IFLA Global Libraries Foundation, con la misión de garantizar la educación de calidad, fortalecer el campo de la bibliotecología y capacitar a las bibliotecas públicas en un mundo hiperconectado. La autora advierte que los sectores más vulnerables enfrentan nuevos problemas como la pobreza informacional.

¿Queremos un futuro en el que los alumnos de cualquier país tengan que comprar todos los libros que necesitan para su formación?

Un estudio realizado por el *Instituto Brasileiro de Defesa do Consumidor* (IDEC) en 2008, pero aún vigente, calculó el promedio de los costes de los materiales de lectura necesarios para los estudiantes de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales en el primer curso de sus estudios, en siete instituciones públicas y privadas en São Paulo y Río de Janeiro. Estos costes para un estudiante representaron más de 6 veces el salario mínimo interprofesional en las instituciones públicas y más de 9 veces del mismo en las instituciones privadas. Está claro que para la mayoría de los estudiantes no era factible comprar todos los materiales de lectura requeridos, siendo esta inviabilidad una clara barrera de acceso al conocimiento. Aún hoy no les sería factible bajo ningún concepto.

He aquí una muestra de que las bibliotecas son esenciales y son las facilitadoras del acceso al saber. Más allá de su rol histórico y actual, son esenciales para el desarrollo en una sociedad democrática. Además, las bibliotecas y los archivos benefician a las personas relacionadas con la propiedad intelectual: editores, autores, creadores, abogados de

propiedad intelectual y otros titulares de derechos, a todos sin excepción.

Sin acceso a la información a través de las bibliotecas –ya sea en un edificio físico o a través de un entorno digital– la mayoría de nosotros no podríamos crear ni realizar nuestro trabajo. Las bibliotecas son nuestra fuente de información, sencillamente porque el conocimiento es como la energía que se crea, se transforma y se regenera en nuevo conocimiento.

La problemática de la pérdida del equilibrio de los derechos de autor

Los derechos de autor históricamente están llamados a recompensar a los creadores y titulares de derechos, y al mismo tiempo a proporcionar acceso permanente a la información para fines de interés social: para la educación, la innovación y el desarrollo social. Sin embargo, hoy día constatamos problemas de relación entre los derechos de autor y las bibliotecas. El equilibrio entre los derechos de autor que garantizan el acceso equitativo a la información está siendo restringido por medidas técnicas, términos y condiciones de los modelos de negocio de los contratos de acceso y el aumento de las restricciones o exclusiones legales a los usuarios, en un afán de aumentar la protección para los titulares o tenedores de los derechos.

En el entorno digital actual, a la biblioteca se le priva de desarrollar sus funciones inherentes: se le impide prestar contenido digital, preservar sus contenidos digitales para la conservación de sus colecciones, e incluso adquirir contenido digital para el desarrollo de la colección.

En primer lugar, las bibliotecas y los archivos se ven condicionados para poder prestar contenidos digitales. En parte, debido a los términos contractuales y las cuestiones tecnológicas que determinan el préstamo de una obra por una biblioteca. En bastantes países se observa una práctica comercial que obstaculiza el préstamo de contenidos digitales. El préstamo es uno de los aspectos fundamentales de la biblioteca: proporcionar una fuente segura y legal de libre acceso a la información. Por tanto,

sin este servicio, nos encontramos ante un futuro en el que la información a la que puedes acceder es solo aquella que puedes pagar. La legislación restrictiva sobre los derechos de autor pone en riesgo esta función primordial.

Es paradójico que sea el acceso y la difusión de la información, característica principal de la sociedad de la información y la comunicación, los que se vean restringidos en las bibliotecas por el celo de los guardianes de los derechos de autor y de las industrias de contenidos.

¿Qué significa esto? ¿Significa acaso el principio del fin de las bibliotecas?

¡NO! No lo podemos permitir. Necesitamos urgentemente asegurar un servicio de préstamo protegido por las leyes de derechos de autor.

En segundo lugar, se observan obstáculos al desarrollo normalizado de la preservación digital. Las bibliotecas y archivos también están haciendo frente a estas dificultades, bien porque las leyes de derechos de autor se refieren específicamente a las obras impresas, bien porque los términos y condiciones de los contratos de las obras digitales nos impiden el acceso a largo plazo o por las restricciones tecnológicas a las que están sujetas las obras. Esto significa que las bibliotecas y los archivos no pueden preservar adecuadamente ni facilitar el acceso a un registro de nuestro patrimonio documental digital. Consideramos parte del patrimonio documental a las revistas en línea, las noticias en la web, los libros electrónicos, los periódicos digitales, los videos en línea, las grabaciones sonoras, el contenido generado por los usuarios en sus blogs, ejemplos de los contenidos electrónicos más utilizados. En consecuencia nos hallamos ante un agujero negro digital en el acceso a la cultura y al acervo patrimonial. Y, en tercer lugar, hay que considerar los aspectos relacionados con el desarrollo de la colección de las bibliotecas,



IMAGINÉMONOS UN MUNDO EN EL QUE CADA UNO TENGA QUE COMPRAR CADA CONTENIDO QUE NECESITA.

UN MUNDO EN EL QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ DISPONIBLE SÓLO PARA AQUELLOS QUE PUEDEN PERMITIRSE EL LUJO DE PAGAR POR ELLA.

los archivos y los centros de documentación. El circuito del libro establecido durante siglos entre autores, editores, distribuidores, libreros y bibliotecas, archivos y centros de documentación, está sufriendo una transformación radical. La incertidumbre es general. La fascinación que sentimos ante las nuevas prestaciones tecnológicas nos impide ver, a veces, que hay dos factores determinantes para la evolución de las colecciones de las bibliotecas: uno es el económico y el otro es el legal.

Los libros electrónicos están aumentando la oferta y la demanda en un mercado cada vez más creciente. La biblioteca deberá ofrecer el mismo título en forma impresa y digital para responder a la demanda de la diversidad de usuarios, uniéndose esto a la disminución generalizada de presupuestos.

Pero quiero centrarme en las bibliotecas. Veo grave la situación jurídica ya que algunos editores se niegan a vender a las bibliotecas las licencias de acceso a libros electrónicos. Esta negación comercial plantea un serio problema a aquellas ya que no pueden adquirir los contenidos digitales establecidos en las políticas de desarrollo de sus colecciones.

Así, observamos que la falta de mínimos legales globales está teniendo un fuerte impacto en las leyes nacionales que afectan a bibliotecas y archivos. Como consecuencia de esta ausencia, las bibliotecas y archivos de todo el mundo están trabajando bajo un mosaico de disposiciones que son diferentes de un país a otro. A veces, estas disposiciones pueden incluso presentar casos inverosímiles como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- El caso de una biblioteca en Canadá que necesita prestar una obra existente en el país, pero restringida para el préstamo, sin embargo, puede conseguirla mediante el préstamo interbibliotecario en una biblioteca de los EE. UU.

Las excepciones y limitaciones son fundamentales para garantizar el acceso al conocimiento desde las bibliotecas

- El caso de una biblioteca en Chile que su regulación le impide comprar para sus lectores algunas de las novedades de fuera de Chile hasta transcurridos 3 meses, mientras que una biblioteca en México puede ofrecer la novedad a su colección de inmediato.

En un entorno digital sin fronteras físicas con un potencial de alcance global, la falta de mínimos globales nos lleva a la falta de mínimos locales y así sucesivamente. Por esta razón, IFLA busca un acuerdo internacional sobre las excepciones y limitaciones de los derechos de autor. Uno de sus objetivos específicos es el de restablecer el equilibrio entre derechos de autor y las excepciones y limitaciones que garantizan la función pública de las bibliotecas; las cuales deben garantizar la conservación, la provisión de documentos de su colección, y facilitar su consulta y el préstamo interbibliotecario. Las excepciones y limitaciones son fundamentales para garantizar el acceso al conocimiento y, por lo tanto, para el desarrollo humano y social.

La IFLA está trabajando desde hace varios años, en su plan estratégico, los aspectos que determinan el marco del acceso significativo a la información y al conocimiento. Una estrategia dedicada a promover un marco equitativo en materia de derechos de autor, con la finalidad de ayudar a las bibliotecas como auténticas herramientas de acceso a la información, la educación y la inclusión social. Entre otros aspectos, promueve la implementación del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las personas con dificultades de visión y trabaja para mejorar el marco del préstamo electrónico. El Tratado de Marrakech, que fue adoptado el 27 de junio de 2013 en esa ciudad de

Marruecos, forma parte de un cuerpo de tratados internacionales sobre derechos de autor administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Posee una clara dimensión de desarrollo humano y social, y su principal objetivo es crear un conjunto de limitaciones y excepciones obligatorias en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

El trabajo de sensibilización realizado por la IFLA, coordinado conjuntamente con la OMPI y las alianzas estratégicas establecidas con las oficinas de derechos de autor de varios países latinoamericanos, nos llevó a la ratificación del Tratado de Marrakech como tratado internacional. Al 15 de agosto de 2017, contaba con la ratificación de diez países de la Región





Latinoamericana y el Caribe de los veinte países necesarios para convertirse en una herramienta internacional. Cronológicamente ratificaron la firma: El Salvador, Uruguay, Paraguay, Argentina, México, Brasil, Perú, Chile, Ecuador y Guatemala. Posteriormente, San Vicente y Las Granadinas, Panamá, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Belice, Venezuela, Trinidad y Tobago y Bolivia. Al 15 de enero de 2020, 19 países de la región han ratificado el Tratado, del total de los 32 países miembros de las Naciones Unidas que lo han hecho.

La IFLA, desde una perspectiva de trabajo global/local, realiza, por un lado, una apuesta por el trabajo internacional, en colaboración con otras organizaciones, para construir una base legal, técnica y profesional que permita a las bibliotecas la recopilación y conservación de contenidos y la oferta de acceso a todo tipo de materiales físicos y digitales en este entorno en continua evolución. Con este fin, una actividad clave para la IFLA es el compromiso con el Comité Permanente de Derechos de Autor y Derechos Relacionados (SCCR) de la OMPI y sus 184 estados miembro para lograr un acuerdo sobre excepciones y limitaciones para las bibliotecas y archivos. Por otra parte, de forma local, trabaja con las comunidades regionales ayudando en las negociaciones y defendiendo la causa a niveles nacionales.

La IFLA realiza una llamada a los países miembros de la OMPI para alcanzar un tratado de limitaciones y excepciones y a las asociaciones nacionales con las que trabajamos para sensibilizar sobre la necesidad de estas limitaciones y excepciones. Dialoga con representantes de las Oficinas de la Propiedad Intelectual, los agentes de la OMPI y la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), con quien ha firmado un Memorando de entendimiento sobre las necesidades de las personas con discapacidad visual o con dificultades para acceder al texto impreso. Además, trabaja con el objetivo de que se ofrezca el acceso a través de los servicios públicos bajo los estándares básicos de calidad. Esto es una oportunidad de avanzar en el trabajo que están realizando algunas bibliotecas de la región que ya están ofreciendo servicios de lectura y préstamo a las personas ciegas, como entidades asociadas.

Establece también colaboraciones con las bibliotecas emblemáticas de los distintos países para que insten a los Estados Miembro a ratificar el Tratado de Marrakech. Un claro ejemplo fue el Seminario y taller "Motores para el Cambio", en coordinación con la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina (octubre de 2015). Fue una reunión de alto nivel a la que asistieron los directores de las bibliotecas nacionales y legislativas de 15 países de la Región Latinoamericana para promover la oportunidad de que sus países ratificaran el Tratado de Marrakech.

LAS BIBLIOTECAS GARANTIZAN
LA LIBERTAD DE ACCESO AL
CONOCIMIENTO.
SON ESENCIALES PARA
EL DESARROLLO EN UNA
SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

Mi llamada

Para concluir, quiero añadir que reivindicamos una reforma de derechos de autor en los países de Latinoamérica y el Caribe para promulgar nuevas leyes, siguiendo el modelo de las reformas que se han llevado a cabo en Chile (ley aprobada en 2015) y las que están en marcha en Argentina.

Queridos colegas, a los bibliotecarios nos atañe directamente obtener un nuevo marco legal de *copyright*, ya no podemos continuar trabajando con reglas creadas antes de la era de Internet, basadas en lo que dicta el Convenio de Berna. Por lo tanto, creo que debemos abogar para cambiar el marco legal con el que operamos en la actualidad. En primer lugar, porque nosotros somos los que gestionamos las bibliotecas, que, reitero, son las herramientas para el desarrollo sostenible, el acceso a la educación y a la inclusión social. En segundo lugar, porque la misión esencial de las bibliotecas de todo el mundo debe verse fortalecida en la llamada Sociedad de la Información y de la Comunicación. En este sentido, los bibliotecarios tenemos que asegurar la sociedad digital, debemos llamar a la reflexión profesional para reaccionar y estar a la altura de este gran momento de la historia de la humanidad, un momento apasionante, pero, por supuesto no exento de complejidad. La sociedad nos necesita para trabajar en pro de un futuro que nos lleve a fortalecer el sector de las bibliotecas y el acceso a la información como herramienta para el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

¿Quién mejor que nosotros, los bibliotecarios, para promover el acceso significativo a la información?

Nadie mejor que los bibliotecarios para garantizar este acceso, sin barreras geográficas y dentro de un marco legal que permita facilitar a nuestras comunidades de usuarios la información que necesitan para su propio desarrollo como individuos.

Recordad que los bibliotecarios somos los motores para acelerar el cambio necesario para alcanzar el desarrollo sostenible.

¡Únete al movimiento "Bibliotecas, motores del cambio"!

Lejos de dañar mercados,

LAS BIBLIOTECAS contribuyen a erigir sociedades creativas

Por: Stephen Wyber *

La legislación sobre derecho de autor tiene una influencia fundamental en la capacidad de los bibliotecarios para cumplir su misión. Debido al amplio control que esta normativa le brinda al titular de un derecho –sobre cómo se copian o usan las obras–, las bibliotecas cuentan con las excepciones y limitaciones para llevar a cabo actividades tales como préstamos, copias de textos educativos o de investigación, o actividades de preservación. Sin embargo, cuando la legislación no tiene en cuenta las necesidades de los usuarios de las bibliotecas, se transforma entonces en una fuente de incertidumbre y frustración.

En primer lugar, muchos países aún aplican muy pocas o no ninguna de las excepciones y limitaciones al derecho de autor, las cuales permiten a los bibliotecarios realizar su actividad de manera legal. Dada la amplitud de las facultades otorgadas por el derecho de autor, es necesario garantizar que las bibliotecas cuenten con disposiciones claras a su favor.

En segundo lugar, el cambio hacia las herramientas digitales para el acceso y el uso de las obras puede implicar un gran desafío para el derecho de autor. Solo un país en la región de América Latina y el Caribe tiene legislación que contempla la preservación digital.

En tercer lugar, dado que por lo general se considera que las condiciones de las licencias influyen en la legislación, también es necesario proteger de manera explícita las excepciones a la “anulación de contratos” a fin de garantizar que el contenido incluido en la licencia (el caso de las obras digitales en su gran

mayoría) no quede excluido por completo de la legislación sobre derecho de autor. En la actualidad, ningún país de la región LAC preserva las excepciones de quedar excluidas de los contratos.

Por último, las excepciones y limitaciones se definen a nivel nacional, así que no tienen impacto en otros países. El desafío se produce cuando las bibliotecas cooperan con otras, por ejemplo, como parte de las redes de preservación, para apoyar la educación a distancia o la colaboración internacional relativa a la investigación, o cuando simplemente almacenan en “la nube” copias de obras protegidas por el derecho de autor.

A la luz de esta situación, es necesario actuar de manera urgente y contundente. Si bien las decisiones sobre las leyes vigentes se toman en cada país, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en calidad de agencia de las Naciones Unidas responsable de las cuestiones del derecho de autor, puede desempeñar un papel fundamental en este tema. Es por esta razón que la IFLA se compromete con su labor, y en particular con el Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR, por sus siglas en inglés).

El trabajo de la IFLA en la OMPI se centra en promover las acciones legales internacionales como la manera más efectiva de garantizar que la mayor cantidad de países posible tengan vigentes las excepciones y limitaciones necesarias, adaptadas a esta era digital. Existen algunos argumentos fuertes para llevar a cabo una acción a nivel internacional. En primer lugar, la urgente necesidad de preservar el patrimonio cultural, incluida la cuestión del cambio climático. Apoyar la educación y la investigación en la era di-

gital significa que no es aceptable continuar las actividades en las condiciones actuales. Si bien existe la posibilidad de reformar a nivel nacional la legislación vigente sobre excepciones y limitaciones, esto claramente no ha funcionado. Es necesario darle nuevo impulso al cambio, un impulso otorgado por un instrumento internacional.

En segundo lugar, como ya se destacó previamente, la legislación nacional no puede posibilitar la cooperación internacional por sí sola. Es necesario el accionar internacional para garantizar que todos los países cuenten con el mínimo de leyes necesarias, y para otorgar un marco de seguridad jurídica a quienes trabajan con otros países, como lo ha demostrado el Tratado de Marrakech.

Finalmente, el accionar internacional promueve la realización de reformas. Por ejemplo, bibliotecas de países en desarrollo que no tengan muchas posibilidades de acceder a equipos de digitalización y sí la posibilidad de trabajar en otros países (que poseen estos equipos), entonces el interés en aprobar la legislación es mucho mayor.

Durante varios años la IFLA se ha pronunciado a favor de esta postura, particularmente a través de una serie de talleres regionales organizados por la OMPI durante 2019 para la región Asia-Pacífico (en Singapur, en abril), para África (en Nairobi, en junio), y para América Latina y el Caribe (en Santo Domingo, en julio), además de la realización de una conferencia internacional en Ginebra en el mes de octubre.

Las bibliotecas se han beneficiado con el enorme apoyo recibido de numerosos Estados miembros que reconocen la necesidad del accionar internacional. Además, existe una aceptación generalizada respecto de la importancia de la preservación como una actividad de interés público fundamental, al igual que las soluciones que brindan seguridad a las bibliotecas cuando trabajan con otros países.

Por otro lado, también recibimos sugerencias que sostienen que el accionar internacional no es necesario y que dar la posibilidad de adquirir licencias para los múltiples usos de las obras en las bibliotecas resolvería todo. En teoría es verdad que en muchos casos podría ser válido que los usos de una obra en las bibliotecas pudieran tener un impacto poco razonable en el mercado. En esos casos, la falta de organizaciones de gestión colectiva eficientes y bien administradas puede resultar un problema.

Sin embargo, también nos resulta claro que los principales usos de las obras no deberían estar sujetos a autorizaciones ni a licencias, con el fin de evitar obstáculos para alcanzar los principales objetivos de interés público. En el Tratado de Marrakech encontramos un sólido precedente en donde el accionar internacional garantiza el derecho fundamental de acceso a la información.

En las últimas reuniones de la OMPI, los Estados miembros acordaron esperar la redacción de un resumen más formal de los Talleres y de la Conferencia antes de acordar un nuevo plan de acción. En el cumplimiento de su labor, la IFLA buscará garantizar que el Comité sea fiel a su mandato de debatir el tema de un instrumento internacional sobre excepciones y limitaciones.

Si bien continuar con la labor de mejorar la eficiencia, la transparencia y la buena gobernanza de las sociedades es positivo, no debería distraernos del principal objetivo del interés público, que es asegurar que las bibliotecas puedan cumplir su principal misión en todas partes. Una vez más, las bibliotecas no se oponen a las licencias, solo a su uso inapropiado.

En cambio, esperamos que aquellos países, partes interesadas y actores, que se oponen al progreso, tomen conciencia de que, al facilitar la principal tarea de las bibliotecas, lejos de dañar a los mercados, contribuyen a erigir sociedades creativas como una condición previa esencial para las economías creativas.



*El autor se desempeña como *Manager, policy and advocacy* (Director de Política y Promoción) de IFLA.

EL TRABAJO DE LA IFLA EN LA OMPI SE CENTRA EN PROMOVER LAS ACCIONES LEGALES INTERNACIONALES COMO LA MANERA MÁS EFECTIVA DE GARANTIZAR QUE LA MAYOR CANTIDAD DE PAÍSES TENGAN VIGENTES LAS EXCEPCIONES Y LIMITACIONES NECESARIAS AL DERECHO DE AUTOR, ADAPTADAS A ESTA ERA DIGITAL.



LAS BIBLIOTECAS latinoamericanas unidas por la Ciencia Abierta

En América Latina hay varios proyectos, pensadores y hacedores –algunos ya con veinte años de experiencia– trabajando por la apertura del conocimiento y la información. En los ámbitos de Gobierno, Educación, Ciencia y Tecnología, contamos en algunos países con legislación, mandatos institucionales y declaraciones que favorecen, sugieren u obligan a poner a disposición de los ciudadanos información y conocimiento financiado con fondos públicos. A pesar de esto, se renuevan y mantienen tensiones entre diferentes actores del ámbito científico, educativo y cultural.

Por: Fernando Ariel López
(@fernando_lopez)

¿Qué es la Ciencia Abierta?

La Ciencia Abierta es un *cambio de paradigma* en la forma que se realizan las investigaciones, y que viene ocurriendo en distintas latitudes. Esta nueva noción busca la apertura en la forma que se realiza la investigación científica (sus métodos, instrumentos, datos, etc.), hecha con y para toda la sociedad. La Ciencia Abierta se presenta como un modelo de desarrollo, y como un medio capaz de articular y dinamizar las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

El camino de la Ciencia Abierta estimula que otros actores (más allá de los científicos) puedan colaborar y contribuir al desarrollo de las investigaciones. Los resultados (artículos científicos, informes técnicos, tesis, etc.), los datos científicos, las notas de laboratorio y otros procesos de investigación deben estar disponibles en acceso abierto y con un licenciamiento que permitan la reutilización, redistribución y reproducción de la investigación.

¿Qué es y cómo surge el Manifiesto Bibliotecario por la Ciencia Abierta?

Desde el colectivo político y cultural *Bibliotecarios al Senado* de Argentina y Colombia se comenzó a trabajar en marzo de 2019 con el objetivos de empoderar, sensibilizar y divulgar la temática de *Open Science* en el sector bibliotecario latinoamericano; y aspirando a la construcción del conocimiento desde todos los tipos de bibliotecas (pública, popular, rural, especializada, universitaria, centro de documentación, etc.) con una perspectiva latinoamericana. Además, buscamos forjar nuevas conexiones entre organizaciones, en cada uno de nuestros países, para coordinar los esfuerzos mundiales de producción, análisis y promoción.

Como primera acción para cumplir esos objetivos, convocamos a diferentes especialistas latinoamericanos para que brinden charlas en línea (webinars) para introducir cada uno de los conceptos de la Ciencia Abierta en modo bibliotecario. Están disponibles para consultar la serie de webinars denominada “Abriendo América Latina: cómo po-

[demos desde las bibliotecas contribuir a la Ciencia Abierta](#)” (disponible en www.aprender3c.org). Además, realizamos encuentros presenciales y virtuales para la construcción colectiva y colaborativa de un Manifiesto. Así fue que organizamos un “Do-a-thon bibliotecario” (encuentro presencial) durante la OpenCon Latam 2019 en Colombia, y cuatro conversatorios en línea. Contamos con la participación de bibliotecarios/as y trabajadores del sector de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. A principios de noviembre de 2019, luego de mucho trabajo y debate logramos consensuar el *Manifiesto* entre 60 colegas de 13 países de la región.

El propósito de elaborar y difundir el *Manifiesto Bibliotecario por la Ciencia Abierta Latinoamericana* es definir un marco conceptual de trabajo que nos permita establecer lineamientos y compromisos del sector, basado en entender el conocimiento como bien común y por lo tanto indispensable en el desarrollo de los individuos y la sociedad en su conjunto.

¿Cómo podés sumarte?

Invitamos a todos/as los/as colegas bibliotecarios, estudiantes, trabajadores del sector bibliotecario latinoamericano a leer el **Manifiesto Bibliotecario por la Ciencia Abierta Latinoamericana**. Este, gracias a la colaboración del colectivo bibliotecario latinoamericano, se encuentra disponible en español, inglés y portugués:

<http://bit.ly/BAS-ManifiestoBibliotecario2019>

Podés *adherir* de manera personal y/o institucional al Manifiesto completando el siguiente formulario:

<http://bit.ly/Adherir-ManifiestoBibliotecario>

Creamos un *grupo de Telegram* para estar en contacto y mantenernos informados:

<https://t.me/ManifiestoBibliotecario>

Si querés formarte en la temática, podés consultar la *serie de webinars* que desarrollamos: <http://bit.ly/webinarsCienciaAbierta-Bibliotecarios>

Por último, **la conversación sigue activa y abierta**. En febrero de 2020 seguiremos trabajando con el Manifiesto Bibliotecario de manera colectiva y colaborativa, convocando para continuar desarrollando acciones concretas de cada uno de los 10 puntos comprometidos.

¡Sumate a participar!

Cualquier duda o comentario, podés escribirnos a bibliotecariosalsenado.org@gmail.com o en [@BibAISen_Arg](https://twitter.com/BibAISen_Arg)

Visitanos en <https://bibliotecariosalsenado.org/>

El Tratado de Marrakech en Argentina, una necesidad urgente

Una de las principales preocupaciones de las bibliotecas consiste en garantizar el acceso universal al conocimiento de forma gratuita, libre y para toda la comunidad. Las excepciones para personas con discapacidad o alguna dificultad en la lectura son parte de la agenda actual. Virginia Inés Simón coordina el Observatorio del Tratado de Marrakech en América Latina, una iniciativa que permite monitorear el contexto de actuación y generar sistemas de apoyo. Virginia es miembro del grupo de IFLA-LPD (Libraries Serving Persons with Print Disabilities Section) y de la REDLACDA (Red de Latinoamérica y del Caribe de Derecho de Autor, del Acceso a la Información, la Cultura y otros temas relativos). Forma parte de la Subcomisión de Legislación y Propiedad Intelectual de ABGRA y codirige la Revista *Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*.

Por: Virginia Inés Simón (@Vi_Simon)

▶ EL TM EN ARGENTINA SE APROBÓ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2014 Y FUE RATIFICADO EL 1 DE ABRIL DE 2015, CON SU ENTRADA EN VIGOR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.



El [Tratado de Marrakech](#) (TM) es un tratado de Propiedad Intelectual que forma parte del cuerpo de tratados internacionales sobre derecho de autor administrados por la OMPI. Su principal objetivo es crear un conjunto de limitaciones y excepciones obligatorias para facilitar el acceso a obras publicadas en beneficio de las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a la lectura, por lo cual es uno de los únicos tratados enfocado en los usuarios y no sobre los creadores. El TM es un tratado internacional multilateral que requiere de la adhesión de veinte países para su entrada en vigor. Esto sucedió el 30 de septiembre de 2016, con la adhesión de Canadá. Actualmente, hay 61 países contratantes en todo el mundo. El número es alentador, pero se debe distinguir entre firma, adhesión o ratificación e implementación. Hay países que han firmado pero no adherido o ratificado, como Colombia, y países que han firmado, adherido y entrado en vigor, como Argentina, en donde aún se encuentra pendiente de implementación.

Su entrada en funcionamiento comenzó cumplidos tres meses de que los primeros 20 Estados parte depositaran sus instrumentos de ratificación o adhesión en poder del Director General de la OMPI, pero su implementación implica la gestión de los cambios legislativos correspondientes y necesarios en materia de excepciones al derecho de autor en cada regulación local.

El Tratado de Marrakech en Argentina

El TM en Argentina se aprobó el 3 de diciembre de 2014 y fue ratificado el 1 de abril de 2015, con su entrada en vigor el 30 de septiembre de 2016, junto a los primeros veinte países que firmaron el instrumento. Desde entonces, ha quedado pendiente su implementación que debe llevarse a cabo mediante cambios que permitan excepciones al derecho de autor para personas con

discapacidad, en la ley de Propiedad Intelectual 11.723. En junio 2018 ingresó al Senado, con la firma de la senadora Martha Varela, el [Proyecto de implementación](#). El mismo sigue en camino y ya cuenta con media sanción.

Se puede destacar que la iniciativa presenta un amplio alcance sobre la concepción de beneficiarios. Esta es una cuestión trascendental desde el punto de vista de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo que personas con distintos tipos de discapacidades –incluso no contempladas en el TM– puedan ejercer su derecho de acceso a la información. Entre otras virtudes, el proyecto de implementación prevé la ampliación del alcance de beneficiarios a personas con discapacidad auditiva. En la medida en que otros países tomen el ejemplo, el intercambio transfronterizo de obras para personas con discapacidad auditiva entre distintos países podrá ser efectivo.

El Observatorio del Tratado de Marrakech en América Latina y el Caribe

El [Observatorio del Tratado de Marrakech](#) surge a inicios de 2018 como un subgrupo de trabajo con autonomía propia de la Red Iberoamericana de Expertos en la CDPD compuesto por investigadores, profesionales, organizaciones de la sociedad civil, y tomadores de decisiones de composición interdisciplinaria: profesionales del derecho y de la información. En su mayoría, jóvenes líderes con experiencia en temáticas de propiedad intelectual, discapacidad y derechos humanos.

El Observatorio busca establecer un espacio permanente de monitoreo del Tratado de Marrakech, que aboga por el debate y la difusión, pero a la vez se constituye como una entidad especializada en la materia, que trabaja conjuntamente con organizaciones para que se incorporen todos los países de América Latina.



Su objetivo: posibilitar que las personas con discapacidades que impliquen alguna dificultad de acceso a la lectura convencional, puedan ejercitar y gozar plenamente de todos los derechos, entendiendo que el derecho de acceso a la información es una puerta a otros derechos humanos. Desde este Observatorio se han podido realizar modificaciones sobre el proyecto de ley en Argentina y sistematizado apoyos y asesorías en la región.

La dimensión política de los bibliotecarios

[#BibliotecariosAlSenado](#) es un movimiento de acción política y cultural bibliotecaria que surge en Colombia y tiene como fin movilizar el acceso democrático a la información, buscando incidir en el proceso de toma de decisiones que puedan significar mejoras en las políticas públicas para las bibliotecas, archivos y museos, y sus usuarios. En Argentina, se han focalizado sobre campañas estratégicas, entre ellas el [Tratado de Marrakech](#). Entre septiembre y octubre de 2019, en distintos países de América Latina y el Caribe se gestionaron y diligenciaron [notas de apoyo a la implementación del Tratado de Marrakech a diputados](#), provenientes de asociaciones de bibliotecas, de personas con discapacidad y distintas organizaciones de la sociedad civil. Desde noviembre hasta diciembre de 2019, se inició una campaña en redes sociales en la que las personas compartieron [#YoApoyoElTratadoDeMarrakech](#). Además, se gestionaron notas en distintos medios de comunicación. La más significativa de ellas, en la TV Pública Argentina con la [periodista Verónica G. González junto al Director de la BCN, Alejandro Santa: el Director de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, Gustavo Schötz y Fernando Ariel López](#), miembro del movimiento.

Las actividades de incidencia continúan y el sector bibliotecario nacional y regional se encuentra concientizado sobre la necesidad de implementar el Tratado de Marrakech en el país.

Hacia el ejercicio de los derechos

La implementación del Tratado de Marrakech es una necesidad urgente. Significa la garantía del derecho a la información para las personas con dificultades de acceso a la lectura convencional, puerta de acceso a tantos otros derechos y al ejercicio de la libertad y dignidad en la diversidad (*diversidad*).

Quedarán los desafíos de pensar en cómo se instrumentará un catálogo colectivo y la disposición pública de los datos para todas las personas, qué software se utilizará, cómo se trabajará para garantizar la protección de datos personales de las personas con discapacidad y las limitaciones de responsabilidad para entidades autorizadas y beneficiarios.

Este artículo es una invitación a apropiarse del Tratado de Marrakech, aprender, comprender y ser parte. Caminemos juntos para seguir construyendo puentes de acceso a la información. Que sea ley, para que sea un derecho adquirido.

ACLARANDO CONCEPTOS

Ratificación

La “ratificación” designa el acto internacional mediante el cual un Estado indica su consentimiento en obligarse por un tratado, siempre que las partes la hayan acordado como la manera de expresar su consentimiento [...] En el caso de tratados multilaterales, el procedimiento normal consiste en que el depositario recoja las ratificaciones de todos los Estados y mantenga a todas las partes al corriente de la situación. La necesidad de firma sujeta a ratificación concede a los Estados el tiempo necesario para lograr la aprobación del tratado en el plano nacional, y para adoptar la legislación necesaria para la aplicación interna del tratado.

[Art. 2.1) b), art. 14.1) y art. 16, Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969].

Adhesión

La “adhesión” es el acto por el cual un Estado acepta la oferta o la posibilidad de formar parte de un tratado ya negociado y firmado por otros Estados. Tiene los mismos efectos jurídicos que la ratificación. En general, la adhesión se produce una vez que el tratado ha entrado en vigor. Sin embargo, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas ha aceptado, en calidad de depositario, la adhesión a algunas convenciones antes de su entrada en vigor. Las condiciones bajo las cuales puede realizarse la adhesión y el procedimiento a seguir dependen de las disposiciones del tratado. Este puede prever la adhesión de todos los demás Estados o de un número limitado y definido. A falta de disposiciones en este sentido, la adhesión solo será posible si los Estados negociadores han convenido o convienen ulteriormente en aceptar la adhesión del Estado en cuestión.

[Art. 2.1) b) y art. 15, Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969].

Implementación

La “implementación” es la obligación de los Estados que han adherido o ratificado el tratado, de efectivizar su cumplimiento bajo la disposición de los cambios necesarios en sus legislaciones de propiedad intelectual, para asegurar las excepciones y limitaciones al derecho de autor para personas con discapacidades, vinculantes al propio instrumento suscrito.

LAS CLAVES EN EL SECTOR BIBLIOTECARIO

Es muy importante que el sector bibliotecario no solo tome voz activa por el tratado, sino que comprendan algunos tecnicismos en forma detallada, con una visión complementaria desde la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Al respecto, en agosto de 2019, la Sección de América Latina y el Caribe de IFLA realizó un [webinar](#). Los puntos más importantes a comentar:

Beneficiarios

Alcance amplio sobre la concepción de beneficiarios, promoviendo que personas con distintos tipos de discapacidades (incluso no contempladas en el TM) puedan ejercer su derecho de acceso a la información. En Argentina, se contempla el alcance a personas con discapacidad auditiva.

Entidades autorizadas

Todas las bibliotecas, per se, son entidades autorizadas. Sobre este concepto, se incluyen repositorios. Un ejemplo regional excelente es el caso de Uruguay, que implementa el TM y utiliza para la gestión del repertorio nacional el software libre “DSpace”.

Intercambio transfronterizo

Regula el intercambio de obras accesibles entre países que implementan el TM. Esto significa que Argentina podrá intercambiar obras con Uruguay, Ecuador, Guatemala y España, entre otros. También, hay que tener en cuenta la necesidad de generar acuerdos bilaterales para el intercambio transfronterizo entre países que amplíen el alcance de beneficiarios, como en el caso de Argentina con la comunidad de personas con discapacidad auditiva. Es un aspecto muy importante que amplía el alcance de los derechos cubiertos en el tratado.

► SU PRINCIPAL OBJETIVO ES CREAR UN CONJUNTO DE LIMITACIONES Y EXCEPCIONES OBLIGATORIAS PARA FACILITAR EL ACCESO A OBRAS PUBLICADAS EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS CIEGAS, CON DISCAPACIDAD VISUAL O CON OTRAS DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA LECTURA.

WWW.BCN.GOB.AR



/Bibliotecadelcongreso



/BCNArgentina



/bcnargentina



/Bibliotecadelcongresodelanacion



2020.

Año del **General Manuel Belgrano**